

Reserva DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

R.D.

D A N E

310.6

3418.2

1959

21.2

ALBERTO CHARRY LARA
DIRECTOR

LD

369

1959

20.2

Supl.

INFORME AL CONGRESO NACIONAL — 1959

Honorables Senadores y Representantes:

Este informe de las actividades del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) aspira a proporcionaros un conocimiento lo más amplio posible sobre la importancia de una de las agencias del Estado que durante los últimos tiempos ha obtenido en sus trabajos una eficaz aplicación de la técnica de uso internacional sobre la realidad colombiana.

El propósito de observar a Colombia a través de la estadística y de expresar sus fenómenos principales en cifras reveladoras, es relativamente reciente en la tradición administrativa del país. Se trata de una modalidad que aún pugna por abrirse camino en el común de las gentes. Hay quienes consideran que la incursión del Estado en las actividades privadas con el objeto de medir los factores que las tipifican, no deja de ser una intromisión impertinente, de la cual tratan de librarse eludiendo el suministro de datos. Otros, afortunadamente, confieren a la estadística su auténtica validez. Saben que ella implica un presupuesto insustituible para todo proyecto de superación, y que significa el tránsito de la improvisación a la planeación. Convencidos de esa función vital de la estadística, se constituyen en valiosos auxiliares de sus fines y utilizan ampliamente sus resultados. Son quienes están viviendo, dentro del mundo moderno, el proceso del adecuado aprovechamiento de las fuerzas y recursos de la comunidad, para la elevación conjunta de los niveles de vida.

Nuestra actual organización en materias estadísticas es el producto del esfuerzo combinado de un técnico de las Naciones Unidas y de un experto colombiano (), quienes en 1951 determinaron los cauces de la actividad investigativa de esta rama de los servicios públicos. Las conclusiones de este informe preparado para el Gobierno de Colombia por el señor Jacobo Perlman, experto designado por la*

(*) *Bernardo Ruiz Martínez.*

Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, han regido el desarrollo de nuestro organismo y han demostrado indiscutible eficacia.

LAS OPERACIONES DE CAMPO

Un servicio público, según los expertos, debe contar con tres factores insustituibles: planes eficaces, personal idóneo y recursos fiscales para realizarlo. Nuestros planes son eficaces y han merecido la aprobación internacional; pero afrontamos un déficit abultado en cuanto a los otros factores. La oficina central, con 430 funcionarios, ha alcanzado niveles aceptables de idoneidad; pero los 929 funcionarios municipales (con remuneraciones de cien a doscientos pesos, el 88.5%) actúan, por lo general, por debajo de las necesidades del servicio. Copar los requerimientos investigativos en un municipio, a través de todos sus factores mensurables, con un empleado de ínfima categoría económica, resulta una empresa casi imposible. Esta deficiencia en las operaciones de campo, en la fuente de la recolección estadística, es perturbadora. Para conjurarla, en lo posible, se necesitan un gigantesco esfuerzo y una supervigilancia insomne. El principal problema por resolver es la obtención de los datos básicos sobre el terreno, obra principalísima de las oficinas municipales de estadística, y los datos que ellas recogen son tan importantes que si no se hiciera el esfuerzo deliberado en procurarlo, quedarían sin captarse en manera alguna, con grave perjuicio para la investigación nacional.

DIVIDIR PARA ANALIZAR

La estadística no constituye un fin en sí misma. Su única misión consiste en ofrecer cifras exactas y reales. A través de sus métodos de recolección, de análisis, de interpretación, ofrece datos que contienen, implícita, la realidad social. Para lograr la visión del conjunto le es necesario aislar cada una de las partes, clasificarla, encontrar la tipicidad de los fenómenos y medirla. Luego, puede revelar cada una de las funciones del organismo social, valorada en su intensidad, y en aptitud de ser relacionada y coordinada con el todo por los especialistas gubernamentales o privados que requieran tales estudios para proyectar su actividad sobre hechos conocidos. La estadística está registrando diariamente la mutabilidad nacional.

LA CELULA COLONIAL

Cuando la planeación se proyecta sobre el país, encuentra los más inesperados resultados. Al tratar de aplicar al municipio típico nacional (el 80% de los distritos) el método investigativo acordado por la técnica, se contempla una sorpresiva revelación de factores imponde-

rables. Los hechos no tienen las dimensiones que les atribuimos, no ocurren con ajuste a las normas jurídico-políticas que han sido previstas. Un solo ejemplo: La Ley 92 de 1938 sobre el registro civil carece de toda vigencia en la totalidad de los municipios. Los encargados de llevar el registro civil de las personas son los Notarios, y en los municipios donde no hay este funcionario, el Alcalde Municipal. Esta fuente de datos estadísticos se halla cegada. El hecho de existir oficinas de registro solamente en las cabeceras de municipio y el de ser Colombia un país de baja densidad de población y por tanto de fuerte dispersión demográfica en las zonas rurales, dificulta la concurrencia de los pobladores de estas áreas a las cabeceras de los municipios; unido esto al desconocimiento de las gentes de la obligación que las leyes imponen sobre el particular, hace que el registro civil presente grandes deficiencias, lo cual ha llevado a la necesidad de tomar como fuente de datos para la formación de las estadísticas vitales, especialmente las relacionadas con la natalidad, el registro eclesiástico. Pero este registro deja sin contar los niños de padres no católicos y los que mueren antes de ser bautizados. Además existen regiones del país donde los usos y costumbres alejan la población del oportuno registro eclesiástico de los niños. También se observa que no en todos los municipios del país existe sacerdote permanente, lo cual hace que el registro de los bautizados se haga tardíamente o en parroquias que corresponden a distinta división política administrativa de la residencia de la madre.

En este informe se quiere llamar la atención sobre la inseguridad de los datos referentes a los nacimientos que se toman en los libros parroquiales de bautismos; el dato de los bautismos no puede suplir al de los nacimientos para la estadística de población, por la sencilla razón que el acto del bautismo es voluntario y se practica en cualquier edad de los niños, sin más obligación para los padres que la que resulta de los mandatos religiosos. En los Departamentos, y, más especialmente en el campo, los bautismos se practican a toda edad, cuando se presenta la ocasión o en los períodos misionales. Para llenar este vacío será preciso hacer obligatoria por una ley expresa y con multas severamente aplicadas, la anotación de los nacimientos y la de las defunciones en toda la República. Se impone la reforma de la Ley 92 de 1938, a fin de establecer un sistema que sea operante, debiendo emplearse los modelos para las partidas que contemplen los ítem recomendados por los organismos internacionales y las exigencias del país. Esto implica una mayor amplitud fiscal del Estado para obtener el conocimiento riguroso de la Nación y sacar a flote sus auténticas modalidades de vida, reforzando los equipos de investigación permanente del DANE.

Otras tantas anotaciones podrían hacerse al tratar de describir el marco de la vida colonial que ocupa el 60% de la población colom-

biana. Municipios hay donde los certificados médicos de defunción se expiden tres o cuatro meses después de las correspondientes inhumaciones, porque la visita de los profesionales se efectúa con esa dilatada irregularidad. Por esta circunstancia tampoco podemos precisar las causas de muerte, que sirven como guía para las campañas gubernamentales de salud pública.

En fin, la aplicación de la norma se enfrenta casi siempre a factores de una complejidad tal que requieren un tratamiento cuidadoso y un esfuerzo sostenido para obtener el máximo de resultados.

LA ESTADISTICA MASIVA (Censos de 1961)

Los países americanos acordaron en diversas reuniones verificar el inventario decenal de sus recursos humanos, de sus viviendas y de su producción agropecuaria. Comenzaron a ejecutar este plan coordinado con el Programa del Censo de América de 1950. El convenio persigue, entre otros objetivos, lograr la comparabilidad internacional y establecer, por agrupaciones nacionales, los caracteres típicos que nosotros indagamos en nuestro propio país. Colombia participó en la investigación por medio de los censos de 1951, de los cuales el de población fue el décimosegundo, con carácter oficial, que se levantó en la Nación. Este trabajo, en la parte agraria, fue muy defectuoso, por la inexperiencia en el manejo de los métodos que se aplicaron entonces.

En armonía con el convenio, estamos adelantando los preparativos para los censos (población, viviendas, agropecuario), del próximo Programa del Censo Mundial de 1960. Un director técnico colombiano que asistió a las reuniones de Lima sobre la materia, ha diseñado todo el programa de trabajo, acoplado a la realidad nacional, montado sobre los caracteres típicos del país y sus habitantes, y siguiendo el método de las nomenclaturas internacionales para efectos de la comparabilidad. La enumeración censal agropecuaria eludirá los defectos del año 1951: impreparación, carencia de planes específicos, derroche de los recursos fiscales, anarquía en la recolección de los resultados. Un calendario de trabajo, graduado, muestra para esta oportunidad cada una de las etapas, aun en su menor significación.

Esta gran estadística del país, preparada durante el período intercensal, es la investigación que ocupa ahora con mayor interés a las dependencias del DANE, porque implicará la fijación de índices estables para el análisis de la vida colombiana en el futuro inmediato.

El costo de este análisis masivo se estima hoy en la suma de 27 millones de pesos, los cuales podrían ser apropiados en partidas sucesivas, de 1960 en adelante.

INFORMACION CARTOGRAFICA

Quizá una de las dependencias oficiales que cuenta hoy con mayor información cartográfica sobre Colombia es la sección de zonificación censal de la estadística. La mapoteca posee más de veinte mil cartas geográficas que registran los accidentes naturales del país y señalan el desarrollo urbano y las áreas rurales.

La sección, dedicada hoy a la preparación de los censos, elabora una minuciosa información nacional, que comprende hasta los mínimos detalles de cada una de las zonas, de los sectores y de los sitios donde va a practicarse la enumeración. Cada empadronador tendrá una carta que señale la ubicación y extensión exacta de su trabajo, lo mismo en los sectores urbanos que en los rurales. Ninguna otra entidad oficial o privada ha ensayado en Colombia una tarea de tan vastas proporciones como esta. La utilidad, fuera de las aplicaciones censales, es evidente: en el orden nacional, como fuente informadora para todo tipo de actividades económicas y sociales, y en el orden departamental y municipal, como guía para la solución de múltiples problemas de límites, y para la proyección de todas las actividades oficiales o privadas. Si las cifras estadísticas permiten la evaluación de los fenómenos sociológicos de Colombia, la cartografía da la ubicación, con todos sus accidentes naturales y las secuelas correspondientes.

COORDINACION DE METODOS

La biblioteca del DANE (10.000 volúmenes) reúne todas las publicaciones estadísticas mundiales, en varios idiomas, y una gran cantidad de obras de consulta sobre el servicio técnico-estadístico. La actividad colombiana en este campo es reseñada mensualmente en las publicaciones trilingües (inglés, portugués y castellano) de las Naciones Unidas. La estadística colombiana marcha, pues, acorde con los métodos investigativos de tipo universal.

PRODUCCION Y CONSUMO DE DATOS

La producción nacional de datos, superando las dificultades del medio, las cuales he tratado de reseñar, va en camino de ser satisfactoria; de cubrir ampliamente todos los sectores de interés nacional y de ofrecer la radiografía colombiana, nítida, de todas las estructuras internas. Pero el consumo de datos no es todavía satisfactorio, por la morosidad forzosa que contemplamos en la publicación de los resultados investigativos, debida al planteamiento de los problemas enunciados en el campo de operaciones; la inhabilidad del personal municipal y la insuficiencia actual de los equipos mecánicos de tabulación y publicaciones. Subsanadas estas deficiencias administrativas, podríamos

organizar el consumo de datos por medio de publicaciones modernas y novedosas que informen, con interés actual, los datos más recientes del país a través de todos sus organismos económicos, culturales y sociales.

ESTATUTO LEGAL

El DANE tiene existencia legal en virtud de una serie de disposiciones inconexas, dictadas durante la anormalidad institucional. Carece, por lo tanto, de un estatuto coherente y actual que regule sus funciones. Para dar solución a este irregular estado de cosas, el DANE ha elaborado un proyecto orgánico de la institución, el cual se ha permitido someter a la previa consideración del señor Presidente de la República. El proyecto recoge las experiencias obtenidas en los últimos años, en relación con las diversas dependencias de la entidad.

RESPONSABILIDAD CONJUNTA DE LOS PARTIDOS

En desarrollo del mandato constitucional que establece la responsabilidad conjunta de los partidos políticos en las tareas de la Administración Pública, he obtenido la cooperación de elementos de las colectividades políticas tradicionales, los cuales vienen aportando a la institución el concurso de sus especializaciones y su capacidad, a fin de hacerla dinámica, y mantenerla en el plano del estudio sistemático y constante de la realidad nacional, de la eficaz acción administrativa para superar los obstáculos del medio, y para cumplir las finalidades que le competen. Desde luego, esta integración técnica y humana de los equipos de trabajo del DANE ha tenido que sortear las dificultades implícitas en una tarea de estas características: desarraigar el nepotismo, abrir camino a las inquietudes nuevas y a las capacidades que permanecían al margen del servicio público, por razones ya superadas históricamente.

TRABAJO TECNICO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Se anexan al presente informe diversos estudios que muestran el proceso de varias secciones del DANE, con una explicación más minuciosa de sus objetivos y de su trayectoria. El servicio técnico de la interpretación y el análisis estadístico, lo mismo que la parte administrativa de la organización, recolección de datos, divulgación de los mismos, etc., funcionan acordes con la planeación dada a las oficinas. La asistencia técnica de las Naciones Unidas ha continuado siendo prestada con excelente eficacia. En las investigaciones de tipo agrícola contamos con la asesoría del señor G. M. Sankpal, técnico del muestreo,

y quien ha desarrollado una labor encomiable. Por otra parte, los diferentes organismos mundiales están en contacto permanente con la oficina para el intercambio de métodos, de investigaciones y de estudios sobre todas las materias sometidas internacionalmente a la medición estadística. Algunos de nuestros funcionarios perfeccionan en el exterior sus conocimientos sobre materias especializadas.

UNA HONROSA DISTINCION

Después de cerca de 15 años continuos al servicio de la Estadística Nacional, el señor Presidente de la República, doctor Alberto Lleras Camargo, al iniciar su gobierno del Frente Nacional, tuvo la generosidad de llamarme al desempeño del cargo de Director del DANE. He tratado de corresponder a esa confianza del Primer Mandatario, incorporando a la dirección del Departamento un criterio de eficacia, afrontando los problemas sin morosidad, relievando los defectos de la organización con el ánimo de corregirlos y, ante todo, tratando de que el organismo cumpla fielmente los objetivos para los cuales fue creado y sirva los intereses nacionales en la escala que le corresponde.

Al cumplir con el deber constitucional de informar al Congreso de la República sobre la función del organismo estadístico en Colombia, me es grato formular a los honorables Senadores y Representantes una cordial invitación para que se pongan en contacto directo con la entidad, utilicen exhaustivamente sus servicios, señalen los defectos que encuentren en ella y sugieran los planes que consideren aconsejables en beneficio del servicio público. Me permito expresar a los señores miembros del Congreso Nacional mi más cordial saludo y mis votos por el buen éxito de sus labores.

Bogotá, D. E., julio de 1959.

ALBERTO CHARRY LARA

Director del Departamento Administrativo
Nacional de Estadística.

**UTILIDAD Y NECESIDAD
DE LOS CENSOS DE POBLACION Y DE VIVIENDAS**

(Conceptos de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, OENU).

LOS CENSOS DE POBLACION

1. El censo de población es una operación estadística de gran utilidad para cada país. Constituye la fuente primaria de las estadísticas básicas de población, necesarias para fines gubernamentales y para muchos aspectos de la planificación económica y social. El censo suministra el punto de partida o de referencia para las estadísticas continuas, así como el marco para las encuestas por muestreo y para otros estudios. Los censos de población fueron una de las primeras manifestaciones de la actividad estadística nacional, y desde épocas muy antiguas se ha efectuado alguna forma de "recuento de los habitantes". La práctica de realizar censos periódicos y científicamente planeados data de más de 150 años en varios Estados modernos. Ningún país desconoce la importancia de contar con información numérica esencial sobre los aspectos demográficos, sociales y económicos de su población. Numerosas recomendaciones internacionales han hecho hincapié en la importancia fundamental de los censos de población y han sugerido métodos orientados a aumentar su alcance y validez, así como a mejorar su utilidad nacional y la comparabilidad internacional.

2. Durante la década de 1945 a 1954 se levantaron censos de población en por lo menos 150 países o territorios, recolectándose datos individuales relativos a más de 2.000 millones de habitantes. La intensidad de la actividad censal, tanto en el pasado como en la actualidad, es una demostración del reconocimiento por parte de los países de la utilidad de las estadísticas censales para fines de buena administración y programas de desarrollo.

3. Aunque el desarrollo económico y social de un país supone el mejoramiento del conjunto de las estadísticas de diferentes tipos, se reconoce que el censo de población es uno de los métodos importantes para obtener estadísticas básicas necesarias para diversos fines nacionales. La finalidad originaria del censo, que tal vez es la fundamental, es la de suministrar información estadística esencial para la formulación de la política gubernamental y para otros fines administrativos. El sistema electoral de un país y ciertos aspectos de la situación jurídica o administrativa de las provincias o ciudades se basan con frecuencia en los recuentos de la población. La formulación de disposiciones legales en materia de desarrollo económico y social, empleo, migración, vivienda, salud pública, bienestar social, y en muchas otras actividades de incumbencia de los gobiernos, se facilita cuando existe información numérica sobre la población y sus condiciones de vida. Sin un censo no se puede hacer estimaciones valederas de las necesidades financieras futuras para atender al pago de las pensiones de vejez o las facilidades educacionales que requieran las nuevas generaciones. Los cálculos actuariales para los

diversos planes de protección y seguro social se basan en las cifras censales. Aun en aquellos casos en los que no contribuya directamente a la solución de los problemas de política gubernamental, el conocimiento de las estadísticas censales suministra, por lo menos, la información necesaria para el estudio y evaluación de la política gubernamental. El censo tiene muchas aplicaciones, tanto para los individuos como para las instituciones privadas, en materia de negocios y de planeamiento industrial.

4. Aparte de su aplicación a determinados fines administrativos, los censos de población permiten obtener estadísticas indispensables para el análisis e interpretación científica de la composición, distribución y crecimiento de la población. Hay temas que demandan interés e investigación científica cuya importancia sobrepasa el campo académico y abarca problemas prácticos de desarrollo y administración industrial y comercial, tales como los cambios que ocurren en la concentración urbanorrural, el crecimiento de las zonas urbanizadas, la distribución geográfica de la población según diferentes variables, tales como el ingreso o la educación, la evolución de la estructura de la población según la edad, y la mortalidad y natalidad en los diversos grupos de la población.

5. Además de sus aplicaciones directas, se considera al censo muy importante porque suministra el marco que se requiere para la utilización de otros procedimientos de recolección de datos estadísticos. Existen diversas maneras de combinar, relacionar y verificar las estadísticas censales con las obtenidas de otras fuentes. La creciente aplicación de los procedimientos de muestreo en las encuestas que se llevan a cabo en varios campos se ve facilitada si hay un censo del que puede obtenerse la información necesaria para el diseño científico de la muestra. En ciertos casos también se puede utilizar la organización montada para recoger los datos del censo con el fin de obtener listas de áreas, viviendas o establecimientos que se requieren para la recolección posterior de datos relativos a otros temas de índole social o económica.

EL CENSO DE HABITACIONES

En su sexto período de sesiones la Asamblea General consideró que la falta de viviendas adecuadas constituye “una de las más graves deficiencias en las condiciones de vida de grandes sectores de la población del mundo”, y que “la escasez de viviendas origina o agrava algunos problemas sociales”. Dicha resolución subraya la necesidad de adoptar medidas prácticas destinadas a mejorar las condiciones en materia de vivienda así como los servicios de las comunidades, y a aumentar el número de viviendas familiares adecuadas.

El mayor ritmo de crecimiento de la población en todo el mundo, que obedece principalmente a la reducción de la tasa de mortalidad en las últimas décadas, al incremento de la tasa de nupcialidad en muchos de los países insuficientemente desarrollados, y a la migración de las poblaciones de las zonas rurales a las urbanas provocada por la industrialización, indica que si no se da mayor impulso a los programas de construcción de viviendas, la escasez de éstas puede llegar a ser en el futuro aún mayor que en la actualidad.

Reconociendo que el bienestar de la población depende en gran medida del número y la calidad de las viviendas disponibles y de la existencia de

servicios comunales adecuados, los gobiernos están demostrando un creciente interés y asumiendo un papel cada vez más activo en la formulación de programas sobre vivienda y desarrollo de la comunidad, y en el financiamiento respectivo.

En lo que se refiere a la adopción de medidas en el orden nacional e internacional, como las de asistencia técnica y ayuda financiera en materia de viviendas, es preciso estudiar las condiciones reinantes y evaluar las necesidades presentes y futuras; para ello es necesario y conveniente efectuar comparaciones entre los distintos países y regiones. Los censos de habitación pueden suministrar los datos principales requeridos, siempre y cuando se ejecuten con arreglo a principios que permitan determinar con exactitud las disponibilidades en materia de habitación, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.

**IMPORTANCIA Y UTILIZACION
DE LA CARTOGRAFIA EN LAS LABORES
ESTADISTICAS**

Los censos levantados en Colombia, con excepción del correspondiente al año de 1951, basaron la zonificación censal en la división político-administrativa del país. Las áreas mínimas de enumeración rural correspondieron con la superficie de las veredas que integraban los Municipios, y las áreas de las ciudades principales se dividieron en sectores y secciones de enumeración.

El procedimiento de adoptar la superficie de las veredas como unidad de enumeración, se justificaba en ese entonces, por la carencia de informaciones cartográficas. Empero, observaciones posteriores mostraron la deficiencia del procedimiento, por cuanto muchas veredas carecían de límites bien definidos, lo cual podría dar lugar en muchos casos a la doble enumeración de zonas en litigio, o de aquellas cuyos límites no eran objetivos.

En el censo de 1951 se llevó a cabo la importante experimentación de adoptar el sector geográfico de enumeración (25 kms.² en promedio), cuya superficie, comprendida por límites arcifinios, indicaba el campo de operación del enumerador. Los resultados obtenidos de dicha experiencia fueron satisfactorios, no obstante la deficiencia en las informaciones cartográficas de varias zonas del país.

Durante los años que siguieron a la ejecución de los censos de 1951, esta División ha logrado completar un valioso documental, suministrado por varias instituciones oficiales y privadas y obtenido también sobre el terreno por los cartógrafos de la misma División. Sobre estos nuevos trabajos se basó la Muestra Agrícola Nacional de 1954, con un marco de 14.000 sectores de enumeración.

La cartografía de que actualmente dispone el Departamento Administrativo Nacional de Estadística no solamente será utilizada en la ejecución de los censos de 1961, sino que servirá de fundamento en el futuro a las investigaciones estadísticas que requieren la obtención de informaciones por pequeñas áreas. Además, podrá tener gran importancia en los estudios que emprendan las distintas entidades del país.

Con las bases anteriores, veamos ahora el programa de trabajo cartográfico seguido por la División de Zonificación Censal, para los censos de 1961.

I. PROGRAMA DE TRABAJO

La División de Zonificación Censal tiene como principal objetivo el estudio geográfico y cartográfico del territorio nacional, con miras a los censos de edificios, población, agricultura y ganadería, a más de

poder suministrar en un momento dado, no solamente cartas o croquis geográficos de todos y cada uno de los Municipios del país, con el máximo de información geográfica y cultural que ha sido posible obtener, sino también cualquier dato que en alguna forma tenga relación con la geografía y pueda necesitarse en los censos.

Para la mejor realización de este gran objetivo, se han considerado los trabajos en el siguiente orden:

1. Elaboración de la carta general.
2. Elaboración de los croquis municipales.
3. Elaboración de planos urbanos.
4. Zonificación.

LA CARTA GENERAL

Para el desarrollo de este primer punto hubo necesidad de partir de la base de que todavía el país no cuenta con una carta geográfica suficientemente exacta ni completa. Por consiguiente, fue el primer trabajo de esta sección la elaboración de un mapa general del país, a una escala 1:100.000 que permitiera un estudio detallado, no solamente de los principales y sobresalientes accidentes geográficos, sino también el de poder ubicar todos los centros poblados, escuelas rurales y demás detalles que pudieran presentar algún interés desde el punto de vista censal.

Este trabajo implicaba lógicamente una documentación previa que sirviera de base para la ejecución de la carta general. Así, pues, se comenzó por recopilar la mayor cantidad de documentación cartográfica que fue posible. Esta documentación se solicitó tanto en las entidades oficiales como en las particulares, y se logró obtener aproximadamente unas 10.000 cartas, entre mapas, planos y croquis de diferentes regiones del país.

Las cartas que forman actualmente la mapoteca de consulta fueron obtenidas de las siguientes entidades:

1. Instituto Geográfico de Colombia "Agustín Codazzi", que facilitó copias de todas las planchas publicadas, fotocalcos y estudios preliminares.
2. Oficina de Longitudes.
3. La Sociedad Geográfica de Colombia.
4. El Ministerio de Obras Públicas.
5. Las Secretarías Seccionales de Obras Públicas.
6. El Ministerio de Higiene (División de Ingeniería Sanitaria).
7. El Ministerio de Minas y Petróleos.
8. El Ministerio de Gobierno (Sección de Territorios Nacionales).
9. Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales.
10. Compañías Petroleras.
11. Compañías de Irrigación.
12. Compañías de Navegación Aérea.
13. Autoridades Municipales.
14. Maestros y Profesores de escuelas y colegios.

15. Compañías de explotaciones mineras.
16. Empresas de Transportes Marítimos, Fluviales y Terrestres.
17. American Geographical Society.

Junto con esta documentación, se recopilaron también todas las disposiciones legales sobre límites, tanto internacionales como departamentales y municipales.

Cumplida esta primera etapa y catalogados y ordenados debidamente todos los documentos, se procedió a la elaboración del mapa general del país en escala 1:100.000 y con el siguiente procedimiento:

Proyección. La proyección utilizada es la plana de Gauss, que es la misma que tiene el Instituto Geográfico con origen en el Observatorio Astronómico Nacional de Bogotá, para la cual se adoptaron las coordenadas planas $X = 1.000$, $Y = 1.000$ y corresponden en el origen a las coordenadas geográficas: Latitud $4^{\circ}35'56''.57$ N. Longitud $74^{\circ}04'51''.3$ W. de Greenwich.

Las planchas en escala 1:100.000 fueron hechas en un tamaño cómodo para trabajarlas y también para sacar las copias heliográficas; tienen en su marco interior 1 metro de largo por 0.50 de ancho, correspondiendo a 5.000 kms².

Curvas de nivel. Aun cuando las curvas de nivel levantadas técnicamente cubren muy pocas regiones del país, se creyó conveniente y muy útil incluir las curvas de nivel, tanto las levantadas técnicamente como aquellas que sólo ofrecen un dato aproximado.

A nadie se oculta la importancia que ofrece para los censos que se adelantan el poder presentar a los visitantes y enumeradores unas cartas en donde esté consignada la altura del terreno y por consiguiente la clase de clima, ya que en el trópico la altura del terreno es la base principal para la determinación del clima; con este dato tan importante se podrán obtener conclusiones valiosísimas como pueden ser la distribución de la población por climas, la proporción en la manera como se utilizan agrícolas los pisos térmicos en cada región, etc.

Los geógrafos están acordes en distribuir los climas tropicales según la altura y la temperatura, en la siguiente forma:

1. *Piso térmico cálido.* Comprende el territorio que se encuentra entre 0 m. y 1.000 m. de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura superior a 24° C. y un margen de amplitud en el límite superior hasta de 400 m., según las características locales. Se calcula en unos 800.000 kms². de superficie.

2. *Piso térmico templado.* Comprende el territorio que se encuentra entre los 1.000 y los 2.000 m. de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura no inferior a 17.5° C. y con tendencia al frío y al calor en sus límites superior e inferior; límites variables en una amplitud de 400 m., según las características locales. A esta zona se le calculan unos 185.000 kms². de superficie.

3. *Piso térmico frío.* Comprende el territorio que se encuentra entre los 2.000 m. y los 3.000 m. de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura media no inferior a 12° C. y una tendencia al frío intenso y al calor moderado en sus límites superior e inferior respectivamente; límites que tienen un margen de amplitud de 400 m., según las características locales. Se le ha calculado a esta zona unos 110.000 kms².

4. *Piso térmico páramo.* Comprende el territorio que se encuentra a más de 3.000 m. de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio inferior a 12° C. y un margen de amplitud en el límite inferior de 400 m., según las características locales. A esta zona se le calculan unos 43.338 kms².

Con estas bases, fácil es para el enumerador determinar, ayudado por las curvas de nivel, marcadas en los croquis, la clase de clima de la zona que está a su cuidado, a más de que este hecho lo puede constatar por la clase de vegetación, pues existen plantas y frutos conocidos de todos y característicos de cada piso térmico.

Centros poblados y escuelas. En estas planchas se han consignado la mayor parte de los centros poblados cuya información se ha podido obtener, es decir, no solamente las cabeceras municipales, los Corregimientos, las Inspecciones de Policía, sino todos aquellos sitios donde se muestra un comienzo de caserío con nombre definido y que por consiguiente requiere atención especial por parte del censo.

Caminos y senderos. Por último, han sido complementadas las planchas con la mayor cantidad de información vial adquirida, llegando hasta el camino de herradura y el sendero vecinal, porque esta información, a más de básica para el enumerador, puede servir como auxiliar en la zonificación censal municipal.

Territorios Nacionales. Es de advertir que la parte que se ha hecho en escala 1:100.000 del mapa general del país, solamente corresponde a la región comprendida por los Departamentos, pues los llamados Territorios Nacionales, que son zonas todavía desiertas e incultas, no ofrecen la necesidad de un trabajo cartográfico tan detallado. En esas superficies la cartografía indicará grandes zonas en las cuales se resaltará la importancia de los grandes ríos en cuyas márgenes se hallan en forma dispersa los pequeños caseríos y las colonizaciones agrícolas.

En estas regiones el censo se hará principalmente por el procedimiento de comisiones fluviales, las cuales recorrerán las márgenes de dichos ríos en busca de las informaciones censales.

ESTADO ACTUAL DE LA CARTA GENERAL

Se han elaborado las 138 planchas que comprenden los Departamentos, de las cuales solamente 35 han sido corregidas, ya que el proceso de corrección es delicado y largo.

Para elaborar las de las Intendencias y Comisarías, todos los mapas que aquí se han conseguido son escasos, siendo necesario completarlos con las comisiones que se ordenarán oportunamente.

Así, de la carta general se puede decir que hay un 60% del trabajo hecho.

ELABORACION DE LOS CROQUIS MUNICIPALES

En cartas individuales se ha ido ampliando cada uno de los Municipios que varían de 1:25.000 a 1:100.000, para facilitar el trabajo de campo. La escala va representada en una cuadrícula equivalente a 1 km². y está dibujada en toda la extensión del Municipio. Además llevan las intersecciones de latitud y longitud en grados referentes al Ecuador y al meridiano de Greenwich, respectivamente.

El tamaño de estos croquis es de 0.65 m. x 0.48 m., escogido por la facilidad que ofrece para ser comparado en el terreno.

Cada croquis tiene además el plano de la cabecera municipal, los datos más sobresalientes como son la extensión superficiaria, distancia a los demás Municipios y a los caseríos importantes dentro del Municipio, con su correspondiente clase de vía, resultado de los censos anteriores, productos agrícolas predominantes y la sectorización.

Los Municipios de Colombia son en total 808, sin contar 23 de las Intendencias y Comisarias, y cada uno lleva el croquis correspondiente, como se adjunta un ejemplo al final de este informe.

Esta Sección ha realizado en la actualidad el 15%, quedando por hacer el 85% del total.

ELABORACION DE LOS PLANOS URBANOS

Los planos urbanos, base para la planeación de los censos de edificios y población de las principales ciudades, se elaboran teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- 1ª Orientación.
- 2ª Accidentes geográficos más notables (cerros, arroyos, etc.).
- 3ª Nomenclatura de calles y plazas.
- 4ª Demarcación de las divisiones usadas en el centro urbano con fines de administración local (barrios).
- 5ª Anotación de las áreas de servicio público (parques, cementerios, etc.).
- 6ª Zonas destinadas a fines industriales.
- 7ª Salida y dirección de las vías intermunicipales con la anotación del kilometraje al centro o población más inmediata.
- 8ª Anotación por medio de convenciones o números, de todos los principales edificios públicos (iglesias, colegios, etc.).
- 9ª Escala.

Como en las capitales y principales ciudades de los Departamentos el crecimiento urbano es constante, se ha preferido dejar este trabajo para realizarlo en las épocas más próximas al censo. Se aprovecharán los planos aerofotogramétricos del Instituto Geográfico de Colombia, los del Ministerio de Higiene y los obtenidos por las comisiones de topógrafos de esta División.

Así la Sección tiene el 100% para la elaboración de estos planos.

ZONIFICACION CENSAL

a) *Objetivos.* La zonificación censal tiene como principal objetivo determinar sobre los planos urbanos y croquis municipales, de manera técnica y metódica, la distribución geográfica en secciones de cada una de las zonas urbanas y rurales de los Municipios con el fin de calcular y distribuir el personal y el material que se requiere para la ejecución de los trabajos censales.

b) Lograr por medio de esta zonificación un control efectivo del personal durante la etapa del trabajo.

c) Poder establecer posteriormente una verificación entre los trabajos realizados y los planos y cartas geográficas, y así conocer en un momento dado si alguna extensión de terreno dejó de censarse.

d) Poder ubicar los lugares en donde hayan podido cometerse errores durante la enumeración y por lo tanto proceder a su corrección en forma precisa.

e) Por último, la zonificación dará las bases para los estudios posteriores que en materias demográficas, agrícolas, pecuarias y económico-sociales en general, podrán llevarse a cabo con los resultados censales.

De la manera como la zonificación se ejecute depende en gran parte el éxito del empadronamiento.

La zonificación censal se divide en dos grandes partes: la urbana y la rural; por esto, se han elaborado separadamente los planos de las cabeceras municipales e importantes centros poblados y los croquis correspondientes al territorio municipal.

ZONIFICACION RURAL

El proceso de la zonificación rural puede sintetizarse en la siguiente forma:

Reconocimiento del terreno. Esta primera labor consiste en verificar los croquis municipales con la realidad del terreno, especialmente en lo que se refiere a vías de comunicación, ríos o quebradas y centros poblados, pues todos estos accidentes se hacen indispensables para la demarcación de los sectores.

Verificación de la nomenclatura. Es indispensable también hacer una minuciosa confrontación de los nombres geográficos que aparecen en los croquis con sus correspondientes nombres de quebradas, cerros, lagunas, caminos, etc., en el terreno, a fin de que no vayan a presentarse equivocaciones ni dudas sobre un determinado sitio o accidente geográfico.

Correcciones y adiciones. Hechas las verificaciones anteriores, si es el caso, se procede a corregir el croquis y a hacer en él las modificaciones que sean necesarias, anotando todas las omisiones o errores que éstos pudieran tener.

Sobre una copia del croquis municipal ya corregido, se hace la división por sectores. El sector es la última división en la zonificación rural, y se tomó con una superficie de 20 kms², teniendo en cuenta el trabajo que pudiera tener el enumerador en un tiempo determinado. Los límites de sector se realizan tomando los accidentes naturales, tales como ríos, quebradas, caminos, carreteras, líneas férreas, etc.

Cada uno de estos sectores lleva un quebrado dentro de un círculo, representando el numerador la zonificación censal de enumeración del Municipio, y el denominador, la zonificación administrativa.

Cuando en el Municipio existe alguna extensión de tierra deshabitada y totalmente inculta, se delimita con líneas convencionales y se destaca sobre dicha zona la palabra *baldío*.

ZONIFICACION URBANA

La zonificación urbana para todas las cabeceras municipales y principales centros poblados que no sean capitales departamentales, consta de dos divisiones de mayor a menor: la sección y la manzana.

La sección. La sección es una agrupación de manzanas que puede controlar un funcionario, que en este caso será el Jefe de Sección, durante el tiempo que dure el empadronamiento.

Según la experiencia, un Jefe de Sección puede controlar fácilmente 10 a 12 manzanas o bloques, de acuerdo con la densidad de población (se comprende que en las ciudades grandes existen manzanas de mayor densidad que otras), de tal suerte que las secciones se demarcan comprendiendo agrupaciones de manzanas que sean controlables fácilmente por un Jefe y procurando que estén todas reunidas en un solo conjunto, o sea unas a continuación de otras.

Estas nuevas divisiones se delimitan en el plano con una línea de color y se numeran en forma ascendente de 1 en adelante.

La manzana. La manzana es generalmente un cuadrilátero o agrupación de construcciones, limitado por calles en todos sus costados o en algunos de ellos, pues puede presentarse el caso, muy común en las poblaciones pequeñas, de que la manzana tan solo tenga trazadas calles en dos o tres costados. También puede considerarse como manzana un triángulo o cualquier otra figura geométrica limitada por calles. La manzana es la última subdivisión urbana en una zonificación censal; estas son también numeradas en forma ascendente con números pequeños y sin círculo.

Bloque. En los territorios cuyas edificaciones están dispersas y en las zonas suburbanas en donde apenas se comienza a edificar, estas agrupaciones de construcciones se denominan bloques, para efectos censales.

Las anteriores zonas se escogen siguiendo de preferencia las calles, callejones, caminos, carreteras, vías férreas, quebradas, etc.

Teniendo estos trabajos realizados, fácilmente se pueden hacer los cálculos del personal de empadronadores. Generalmente en las poblaciones de tipo corriente donde no abundan los edificios de dos pisos ni existen grandes hoteles, cuarteles, hospitales, etc., un empadronador puede censar una manzana; en los centros populosos se hace la distribución teniendo en cuenta la densidad de edificios y población y tomando como base el que un empadronador puede registrar en promedio 80 habitantes durante la jornada de seis horas, tiempo este que se estima para el empadronamiento de los centros poblados. En algunas poblaciones pequeñas, un empadronador puede enumerar más de una manzana.

Aparte de estos trabajos, esta Sección ve la necesidad de dibujar los departamentos individualmente, dejando ver la zonificación censal de enumeración y la zonificación administrativa, ya que sería control y guía para el delegado departamental, el visitador municipal, el delegado municipal, y el jefe de zona rural en cada Departamento.

Para dar una visión más objetiva del trabajo seguido por Cartografía para la realización de los censos de 1961, se adjunta a este informe los siguientes planos:

Una plancha en escala 1:100.000 que forma parte de la carta general del país.

Un croquis municipal que es ampliación de uno de los municipios que integran la anterior plancha.

Uno de los sectores del anterior croquis.

PROGRAMA DE LABORES DE LOS CENSOS DE 1961

[illegible]

**ORGANIZACION
DE LOS CENSOS NACIONALES DE 1961**

Resumen de las labores preparatorias

INTRODUCCION

El planeamiento general de los trabajos relacionados con la preparación y ejecución de los próximos censos nacionales ha constituido el programa de labores que esta dependencia está desarrollando desde los comienzos del año de 1957.

Durante el período intercensal se procedió a la compilación de las experiencias que dejaron los censos de 1951, y a la observación de las normas aprobadas en las diferentes reuniones internacionales. Hoy se dispone de los programas necesarios y las estimaciones consiguientes para presentar el plan de ejecución de los próximos censos nacionales. Dichos planes se basan en la mayor parte de los procedimientos metodológicos sugeridos por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (OENU), el Instituto Interamericano de Estadística (IASI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En los planes censales se ha tomado el año de 1961 como punto de referencia para la ejecución censal. Ese año ofrece la ventaja de limitar a un decenio el período intercensal y de estar comprendido en el período señalado internacionalmente para la ejecución de los censos mundiales de población, habitaciones y agricultura.

Los siguientes apartes del presente informe mostrarán el estado actual de los trabajos censales en cuanto a la realización de estudios y elaboración de proyectos básicos.

LABORES PRELIMINARES

Una vez terminados los censos de 1951, correspondió a la Sección adelantar los estudios necesarios al levantamiento de los próximos Censos de Población, Edificios y Viviendas y Agropecuario.

El programa de trabajo se encaminó hacia los siguientes objetivos:

- a) Estudio de la legislación censal.
- b) Compilación de las experiencias nacionales e internacionales sobre censos.
- c) Estudio de las características regionales en los aspectos de la población, habitación, agricultura y ganadería.
- d) Estudio sobre la aplicación, en nuestro medio, de los programas de conceptos mínimos y ampliados, exigidos por las recomendaciones internacionales.
- e) Estimación, para el año de 1961, de la población y edificios, por zonas urbanas y rurales.

f) Elaboración de un calendario de trabajo sobre las actividades censales por desarrollar, hasta la ejecución de los censos.

Esta etapa inicial de estudios que se inició a comienzos del año de 1957, proporcionó las bases para el desarrollo de los programas posteriores. Los resultados de esta etapa proporcionaron las siguientes conclusiones y realizaciones:

a) La revisión de la legislación censal mostró la necesidad de fijar nuevamente los decenios para el levantamiento de los futuros censos nacionales, en los años terminados en uno, a partir del año de 1961. Esta fecha, de conveniencia nacional, también corresponderá con el período censal recomendado por los organismos internacionales.

Una disposición legal en este sentido se incluyó en el proyecto de ley sobre el servicio estadístico, que viene a reemplazar la Ley 67 de 1917, que fijó períodos de 10 años para el levantamiento de los censos de población, a partir de 1918.

b) Elaboración de un fichero en el cual se anotó la historia de cada uno de los conceptos empleados en los tres censos, según los estudios técnicos de los diferentes organismos internacionales. También a cada uno de estos conceptos se le acompañó la experiencia nacional.

Este fichero tenía como fin principal el de orientar los estudios relacionados con la elaboración de formularios censales e instrucciones de empadronamiento, y eliminar los archivos de papeles internacionales, en los cuales muchas veces existían estudios fraccionarios.

Este fichero se actualiza cuando algún concepto ha sufrido modificaciones en las reuniones internacionales.

c) Se elaboró una ficha municipal en la cual se incluyeron las informaciones de utilidad censal que disponían otras dependencias del Departamento Administrativo.

Con la compilación de esta clase de datos se podrá obtener una visión más formal de los municipios del país, para fines de planeamiento censal.

d) En las estimaciones de la población por áreas urbanas y rurales se aplicaron los sistemas que podían proporcionar mayor exactitud. Las estimaciones elaboradas han servido no sólo a las investigaciones de esta Sección, sino también a las de varias instituciones nacionales, entre ellas la Registraduría del Estado Civil, el Ministerio de Educación Nacional, el Estado Mayor General del Ejército, etc.

e) La estimación de los edificios del país, según las áreas urbanas y rurales, se hizo tomando por referencia el promedio regional de personas por edificio que se obtuvo en el censo de 1951. Luégo, ese promedio se proyectó a la población calculada para 1961.

f) Se elaboró un calendario censal de trabajo, en el cual se incluyeron todas las labores que podían intervenir en las etapas de planeamiento, preparación, ejecución y demás trabajos post-censales. Los rubros del calendario se clasificaron por el sistema decimal y a cada una de las labores se le señaló su correspondiente barra de tiempo. El cumplimiento del calendario de labores dependerá de la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para continuar los trabajos programados.

Con estos primeros trabajos apenas se persiguió obtener una visión general del país; un estudio más detenido de los diferentes conceptos que deben integrar la investigación censal, en los órdenes nacional e internacional, y un método ordenado de trabajo para conducir los estudios hacia realizaciones prácticas.

ESTUDIOS SOBRE LA ORGANIZACION CENSAL

Los estudios sobre organización censal se basaron en las experiencias de los censos de 1951. Ya se disponía de algunas observaciones sobre las dificultades que se hallaron en el orden operacional, y en consideración a ellas se proyectó una nueva organización que, aunque basada en la anterior, llena los vacíos que se observaron en los pasados censos.

Durante este ciclo de estudios se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones sobre la organización censal:

a) La eficacia de la organización, tanto en el aspecto administrativo como operacional: este concepto supone que la organización debe responder a un normal funcionamiento en las distintas regiones del país (zonas de cordilleras, planas y selváticas), y avenirse a las modalidades de cada una de dichas zonas.

b) En el aspecto económico se atendió únicamente a las funciones técnicas, eliminando de la organización de los censos de 1951 todos los cargos que se consideraron innecesarios por carecer de funciones específicas. De igual manera se procedió con algunas dependencias de las oficinas centrales, cuyos programas de labores ya fueron realizados por la Sección de Censos. De esa manera, el presupuesto de los próximos censos contará únicamente con los gastos estrictamente necesarios.

c) En este último proyecto se estudió suficientemente el tipo más conveniente de organización para las áreas urbanas y rurales. En las primeras merecieron especial atención las ciudades cuyo personal de empadronamiento no es remunerado. En las segundas los estudios se basaron en las unidades geográficas mínimas de empadronamiento de la zonificación censal.

ESTIMACIONES BASICAS DEL PRESUPUESTO

Como resultado inmediato de las conclusiones obtenidas del proyecto de organización, se inició el ciclo de estudios sobre las estimaciones necesarias a la elaboración del presupuesto censal.

La estimación del personal comprendió las dependencias de la oficina central, las Delegaciones Departamentales, Territoriales y Municipales y el personal de enumeradores para las áreas urbanas y rurales. En la estimación de este último personal se realizó una muestra municipal del 10%, basada en los formularios del censo de 1951, para conocer el rendimiento medio por empadronador-día, rendimiento este que después se aplicó a la población rural calculada para el año de 1961. De esa manera se obtuvo el número posible de empadronadores para estas áreas. Con base en este último resultado también se calculó el personal de administración rural.

En las áreas urbanas el personal de administración y enumeración se estimó con base en las cifras de la población proyectada para el año de 1961, y los rendimientos de enumeración obtenidos en el pasado censo.

Los resultados anteriores serán rectificadas por la zonificación censal. Mas se estima que el error de las cifras calculadas puede tener muy poca significación.

Ya en disposición de las estimaciones del personal censal, se calcularon luego los valores correspondientes a sueldos, jornales, viáticos y demás gastos relacionados con el personal. Los salarios se basaron en la importancia técnica de los cargos y su justa remuneración.

Los demás renglones del presupuesto, tales como materiales censales, suministros, impresión, propaganda, etc., se calcularon tomando por base las unidades censales de las tres investigaciones y teniendo en cuenta los estudios relacionados con la importancia de las zonas.

LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR

En el presupuesto preliminar de los censos, la duración de las etapas de trabajo se tomó íntegramente del calendario general de labores, el cual comprendió los trabajos de planeamiento, preparación censal y enumeración. El presupuesto de las etapas post-censales se elaborará una vez conocidas las cifras correspondientes a los materiales recolectados.

Los valores asignados a los diferentes rubros corresponden al triple diligenciamiento de los censos de población, vivienda y agropecuario. Esta forma de empadronamiento se consideró la más conveniente por las siguientes razones:

a) Resulta más económica, por cuanto los tres censos se levantan con una misma administración y personal de operación, permitiendo una labor continua. Las experiencias a este respecto han demostrado que el levantamiento de censos individuales resulta más costoso y ofrece el riesgo de que una de dichas investigaciones pueda resultar de inferior calidad, puesto que en épocas diferentes no sería posible conseguir el concurso de un mismo personal. Además, sería necesario adiestrar el personal de cada uno de los censos, lo cual contribuye al aumento del costo de la investigación.

b) Desde el punto de vista técnico, son más comparables las informaciones de censos que se refieren a una misma fecha, y además permiten obtener una mejor visión de los aspectos nacionales que se investigan.

Según el proyecto del presupuesto preliminar, un mismo empadronador obtendría las informaciones de los tres censos en la división geográfica que se le haya encomendado. Las dificultades provenientes del bajo nivel cultural de la población y del personal de enumeración, se subsanan concediendo a éste mayor tiempo de capacitación y ampliando el tiempo de enumeración.

En fecha próxima al levantamiento censal se harán los ajustes definitivos del presupuesto, ajustes que se imponen generalmente por la fluctuación en el precio de algunos elementos.

La justificación de los valores correspondientes a los distintos rubros del presupuesto se halla en la literatura del trabajo denominado "Proyecto de presupuesto preliminar para el censo de 1961".

ELABORACION DE FORMULARIOS CENSALES

Los conceptos censales relacionados con las exigencias internacionales se estudiaron suficientemente, y los puntos de vista nacionales se transmitieron a la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y a la Secretaría del Instituto Interamericano de Estadística. Estos conceptos, ya estudiados formalmente en las reuniones internacionales de COINS, no ofrecen mayores dificultades respecto a su aplicación en nuestro medio.

Los conceptos de interés nacional merecieron aún mayores estudios, y en algunos de ellos se amplió el alcance de su investigación. Mas en los programas para el año de 1960 se elaborarán encuestas entre los consumidores de datos, para el temario censal.

Hasta el presente se han elaborado los formularios de los censos de Población y Edificios y Viviendas. Actualmente también se dispone de los proyectos del formulario para el próximo censo agropecuario. En dichas investigaciones censales se dispone de informes detallados sobre la elaboración de los formularios de prueba, de los manuales de instrucción para empadronamiento y de los respectivos proyectos de tabulación.

CENSOS EXPERIMENTALES

Ninguna utilidad práctica se podría alcanzar si las conclusiones de los estudios no se probaran sobre el terreno por medio de uno o más censos experimentales. Estos permiten probar la organización del empadronamiento, la redacción de las instrucciones, la disposición de las preguntas; permitirán establecer el tiempo de enumeración por unidad censal, el alcance de las preguntas, etc. De los resultados que se obtengan en los censos experimentales, programados para el año de 1960, se podrá llegar al tipo definitivo de formularios y al ajuste de los proyectos elaborados sobre organización y presupuesto censales.

En el proyecto de censos experimentales se sugiere realizarlos en municipios representativos del país, en cuanto a su climatología y facilidades generales. Además, se experimentarían también los procedimientos de muestra: para obtener datos complementarios del censo, efectividad del empadronamiento, calidad de las informaciones, y para simplificar los trabajos de revisión en las etapas post-censales.

El presupuesto para los censos experimentales se adjuntó al presupuesto preliminar del censo general de 1960.

DIRECTORIO AGRICOLA

Al elegir el año de 1961 como el más conveniente para la realización de los censos, por cuanto el país ya habrá superado, en esa fecha, las dificultades económicas y los problemas de orden público, corresponderá en el año de 1960 la ejecución de las labores preparatorias de campo que servirán de base a la realización censal definitiva.

Las experiencias de los últimos censos han mostrado la necesidad de elaborar un "Directorio Previo de Explotaciones Agrícolas y de Productores", con el fin de dotar al censo agropecuario de elementos de control que permitan garantizar la cobertura y establecer el coeficiente de error correspondiente. Sin esa labor no sería posible conocer el número de unidades censales que se escapan a la enumeración, y además no se podría conceptuar sobre la exactitud del censo.

Además, el Directorio proporcionará informaciones sobre las viviendas y habitantes que residen en las unidades de explotación agropecuaria, informaciones estas que servirán para orientar los planes de los censos de Población, Edificios y Viviendas.

Otra de las ventajas que atribuye al Directorio el doctor G. M. Sankpal, técnico de la FAO, consiste en la posibilidad de derivar del Directorio estadísticas continuas que proporcionarán al país informaciones inmediatas, mientras se procesan los resultados del censo agropecuario.

Una experiencia en relación con el Directorio mencionado se está llevando a cabo en los 42 Municipios del Departamento del Valle del Cauca, donde varias entidades como la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Valle, la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CVC), la Fundación Rockefeller, el Banco de la República, la Oficina Seccional de la ANDI en Cali, la Asociación Nacional de Cultivadores de Caña, la Federación Nacional de Cafeteros y la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, proporcionaron los recursos necesarios para que la Facultad de Ciencias Económicas, asesorada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, llevaran a cabo tan importante realización, que proporcionará los medios de orientación a los planes del fomento económico del Departamento.

OTRAS INVESTIGACIONES CENSALES

La compilación de las experiencias que dejó el censo de 1951 permitió un estudio sobre las principales dificultades halladas y las posibles soluciones.

Las tabulaciones detalladas sobre la ocupación y actividad económica de la población sirvieron de base para la elaboración de una nueva clasificación ocupacional, acorde con los grupos principales y subgrupos elaborados por la Oficina Internacional del Trabajo y aprobados por la Novena Conferencia de Ginebra de 1957. Este nuevo proyecto llenará algunos vacíos que se observaron en los censos de 1951.

Otro proyecto elaborado por esta dependencia comprendió el estudio de la actividad económica de la población, que se basó en las tabulaciones detalladas del censo de 1951 y la Clasificación Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIUO), de las Naciones Unidas.

Tanto la clasificación ocupacional como la de actividad económica, en su nueva presentación, contribuirán al mejoramiento de las informaciones económicas de los próximos censos.

En los estudios relacionados con la fecha del levantamiento censal se hizo necesario estudiar las épocas de mayor estatismo de la población, y sobre todo aquellas en que la recolección de los cultivos da lugar

a migraciones internas de la población. Para estos fines se elaboró un calendario municipal de cosechas basado en las informaciones obtenidas de las encuestas de la Caja de Crédito Agrario y la División de Geocartografía de la Estadística Nacional. Los resultados de este estudio permitieron obtener la curva característica de cosecha de los cultivos representativos y la curva general de cosechas para todo el país. La realización de este estudio permite hacer mejores observaciones en cuanto a la elección de la fecha para el levantamiento de los próximos censos.

CONCLUSIONES GENERALES

Los estudios que hasta el presente ha realizado la Sección de Censos Nacionales son suficientes para orientar la ejecución de los censos venideros. El avance en los diferentes aspectos censales es el siguiente:

1º *Base general:*

- a) Estudio de las normas legales existentes.
- b) Elaboración del proyecto sobre legislación censal.

2º *Consideración de las experiencias censales:*

- a) Estudio de las recomendaciones internacionales.
- b) Consideración de las experiencias nacionales.
- c) Elaboración del temario censal.

3º *Estudio de las diferentes secciones del país en cuanto:*

- a) Características geográficas.
- b) Distribución de la población (zonas urbanas y rurales).
- c) Distribución de la habitación (zonas urbanas y rurales).
- d) Distribución de la propiedad rural.
- e) Régimen de cosechas.

4º *Estudio de la organización censal en cuanto:*

- a) Dependencias centrales y seccionales.
- b) Organización administrativa.
- c) Personal colaborador (áreas urbanas).
- d) Personal de campo (áreas rurales).
- e) Métodos de empadronamiento.

5º *Metodización de los trabajos:*

- a) En la etapa de planeamiento.
- b) En la etapa de preparación censal.
- c) En la etapa de empadronamiento.
- d) Calendario de labores.

6º *Elaboración de documentos censales:*

- a) Formularios.
- b) Formas administrativas.
- c) Instrucciones de empadronamiento.

- d) Clasificaciones censales.
- e) Cuadros de publicación.

7º *Presupuesto:*

- a) Estimación del personal administrativo.
- b) Estimación del personal de operación.
- c) Estimación de materiales censales.
- d) Estimaciones anexas.

PROGRAMA PARA EL AÑO DE 1960

El programa de la Sección de Censos, para el año de 1960, comprenderá la actualización de los trabajos realizados y la prueba, sobre el terreno, de los proyectos de organización, enumeración y formularios censales e instrucciones. Igualmente, de esas pruebas se obtendrá el promedio de enumeración por familia censal, el cual servirá para revisar los trabajos realizados en este aspecto, por los procedimientos de muestras.

Las pruebas del formulario censal se harán en diferentes zonas de las áreas urbanas (manzanas en barrios residenciales y obreros), y uno o dos censos experimentales en la totalidad de una superficie municipal que sea representativa de la mayoría de los Municipios del país. En estas experimentaciones se empleará el sistema de muestras para establecer la efectividad del empadronamiento, la calidad de las informaciones recolectadas y la revisión de algunos trabajos correspondientes a las etapas post-censales.

El orden de los rubros correspondientes a este programa es el siguiente:

1º *Documentos censales:*

- a) Revisión de los formularios colectivos elaborados para el año de 1961, de acuerdo con las recomendaciones de la VI Conferencia de COINS (diciembre de 1958).
- b) Elaboración del reglamento sobre funciones y responsabilidades del personal censal.
- c) Preparación de encuestas para el reclutamiento del personal colaborador.
- d) Elaboración del proyecto sobre preparación del personal censal.
- e) Elaboración del estatuto para las Juntas Departamentales y Municipales de Colaboración.

2º *Preparación y ejecución de censos experimentales:*

- a) Elección de lugares para las pruebas censales.
- b) Impresión de formularios, instrucciones y formas administrativas.
- c) Instalación de la Junta Municipal de Cooperación.
- d) Selección y capacitación del personal.
- e) Reconocimiento de las zonas de empadronamiento.
- f) Distribución del personal de enumeración.
- g) Ejecución censal.
- h) Recolección y ordenación de materiales recolectados.
- i) Ejecución de muestras post-censales.

3º *Etapas de elaboración de censos experimentales:*

- a) Crítica y codificación.
- b) Tabulación de informaciones.
- c) Análisis de resultados.
- d) Publicación de resultados.

4º *Propaganda:*

- a) Revisión de los planes de propaganda para las áreas urbanas.
- b) Elaboración de programas para las áreas rurales.
- c) Elaboración del plan nacional de propaganda.

5º *Estudios complementarios:*

- a) Elaboración del formulario definitivo de los censos.
- b) Ajuste del presupuesto general de los censos.
- c) Revisión de las instrucciones de empadronamiento y proyectos de crítica, codificación y tabulación.
- d) Revisión de la nómina de administración y de empadronamiento para las áreas urbanas y rurales del país.
- e) Estimación del presupuesto para el Directorio de las explotaciones agrícolas.
- f) Elaboración del calendario definitivo de trabajo.

PROYECTO ORGANICO

PROYECTO ORGANICO

Presentado a consideración del señor Presidente de la República:

Artículo primero. El actual Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), creado por el Decreto extraordinario 2666 de 1953, continuará funcionando con la misma denominación y organización, y con las calidades establecidas en los artículos 132, 134 y 135 de la Constitución Nacional.

Artículo segundo. Son funciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística:

a) Planear el desarrollo de los programas a corto y largo plazo de las Estadísticas Nacionales.

b) Ejecutar los programas que se deriven de dicha planeación.

c) Levantar, periódicamente, los censos de población, vivienda, comercio e industria, agropecuario y demás investigaciones de esta naturaleza que se estimen convenientes.

d) Coordinar su actividad con las demás oficinas de planeación e investigación estadística, oficiales y semioficiales, y obtener la cooperación de los organismos privados que se dediquen a esta clase de investigaciones.

e) Establecer y supervigilar en todo el país la coordinación técnica de los métodos y procedimientos, nomenclaturas y formularios para uso estadístico.

f) Suministrar asistencia técnica, en su rama, a los organismos nacionales que la requieran.

g) Publicar periódicamente las estadísticas continuas y los estudios ocasionales que produzcan sus dependencias.

h) Suministrar globalmente las informaciones estadísticas que se le soliciten.

i) Obtener de las personas naturales o jurídicas, domiciliadas o residentes en Colombia, los datos que requiera el servicio estadístico de la Nación.

j) Expedir los reglamentos necesarios para el desarrollo de los planes de trabajo y el logro de las finalidades del Departamento.

Artículo tercero. Queda absolutamente prohibido al Departamento Administrativo Nacional de Estadística suministrar informaciones individuales sobre la actividad de las personas o empresas particulares que rindan datos a la Institución. La infracción a esta norma se san-

cionará con la destitución, con nota de mala conducta, del empleado responsable.

Artículo cuarto. Centralízase en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística la dirección técnica de todos los servicios de esa rama en la Nación, los Departamentos y los Municipios.

Artículo quinto. El Gobierno nombrará en todos los Municipios del país y en los Corregimientos o inspecciones donde lo considere conveniente, oficiales de estadística, encargados de la recolección de datos y demás funciones que les fije el Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Los sueldos de estos empleados serán de cargo de la Nación.

Parágrafo. El suministro de locales, muebles, enseres y útiles de escritorio para las Oficinas Municipales de Estadística estará a cargo de los respectivos Municipios. Las sumas necesarias para este servicio se incluirán en los correspondientes presupuestos de gastos. Los Gobernadores se abstendrán de sancionar los acuerdos presupuestales que no contemplen tales apropiaciones.

Artículo sexto. No podrá funcionar ninguna oficina recolectora de datos estadísticos en las dependencias oficiales o semioficiales, sin que previamente hayan sido aprobados los respectivos planes de trabajo por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Artículo séptimo. Autorízase la creación de Oficinas de Planeación y Análisis Estadístico en las entidades oficiales y semioficiales en coordinación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Artículo octavo. El programa mínimo censal que debe cumplir el Departamento Administrativo Nacional de Estadística incluirá los censos de población, viviendas, agropecuario y de comercio e industrias. Los censos de población, viviendas y agropecuario tendrán periodicidad decenal a partir de 1961; y el de comercio e industrias se realizará quinquenalmente, a partir de 1963. El Gobierno fijará la fecha en que deben efectuarse tales enumeraciones.

Artículo noveno. El programa mínimo de las estadísticas continuas que debe realizar el Departamento Administrativo Nacional de Estadística comprenderá las siguientes investigaciones: Estadísticas vitales y conexas; de salubridad, de justicia, de educación y culturales, de agricultura, de industrias, de comercio interior y exterior, de distribución, de precios al consumidor, de trabajo, de transportes, y fiscales y financieras.

Artículo décimo. Los empleados públicos, en todos sus niveles, y todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas en el territorio nacional, están obligados a suministrar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística los datos que éste requiera para el cumplimiento de sus finalidades, dentro de los plazos que para tal efecto se señalen, y a cumplir las normas que se dicten sobre la materia.

Parágrafo. La infracción a estas disposiciones será sancionada por el Director del Departamento o sus delegados con multas de veinte a mil pesos (\$ 20.00 a \$ 1.000.00), y sin perjuicio de las acciones penales que se deriven de tal incumplimiento.

Cuando se trate de empleados públicos, la renuencia dará lugar a la pérdida del empleo con nota de mala conducta.

Artículo décimoprimer. Las resoluciones que dicte el Departamento Administrativo Nacional de Estadística serán demandables ante el Consejo de Estado, pero la respectiva demanda sólo será admitida (cuando se trate de imposición de multas), previa comprobación del depósito provisional de las sumas que señale la resolución respectiva.

Artículo décimosegundo. Autorízase al Gobierno para efectuar las modificaciones que considere convenientes en la organización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, tales como variar la nomenclatura de las secciones, fijar los sueldos, crear o suprimir cargos, etc., y para efectuar los traslados presupuestales que para tal fin sean indispensables.

Artículo décimotercero. Deróganse las disposiciones contrarias al presente decreto.

EXPOSICION DE MOTIVOS

“por la cual se determina la organización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, y se dictan otras disposiciones”.

Como es sabido, la Estadística desempeña un papel predominante en el mundo contemporáneo. El ciudadano común, el hombre de negocios y el funcionario público se ven constantemente obligados a utilizarla y aceptar las deducciones de tal investigación. Sobraría, por lo tanto, encareceros la importancia que la Estadística tiene en todas las actividades públicas y privadas de la Nación. Bien sabéis que ni el Estado ni los particulares pueden planear o adelantar sus empresas con buen éxito, si no cuentan con el auxilio de datos estadísticos previos. Estas investigaciones han sido siempre auxiliares indispensables en todos los prospectos de acción pública o privada. Los pueblos más adelantados del mundo deben su progreso al método con el cual han planeado y desarrollado sus actividades, o sea sobre la base de una investigación rigurosa y exacta de sus recursos y sus posibilidades. Es decir, con fundamento en las informaciones estadísticas de sus efectivos humanos, de sus recursos naturales, de las ventajas y desventajas socio-económicas de todo orden que incidan sobre la vida de la comunidad. Estos datos ofrecen una visión de conjunto y una introspección minuciosa cuando ello fuere necesario, respecto a la problemática nacional, y permiten actuar con seguridad y pleno conocimiento acerca de todos los factores que integran una determinada situación.

La importancia de la función estadística está, desde luego, subordinada a las características de su propia organización. Esta debe fundamentarse en una norma básica, de carácter orgánico, que formule los principios esenciales de la dirección y orientación de los trabajos a cargo de una oficina central. Debe la norma facultar a la dirección general para planear y elaborar las principales estadísticas, como los censos y las de carácter permanente o transitorio que requiera el país para observar y analizar su desarrollo.

El proyecto que sometemos a vuestra ilustrada consideración sustituye la legislación de emergencia dictada entre 1951 y 1957, en relación con la Estadística Nacional; codifica en un solo cuerpo coherente tales normas y las pone a tono con las modalidades técnicas internacionales sobre la materia.

En la actualidad la organización de la Estadística se rige por disposiciones dispersas en Decretos-leyes, tales como los 2240 y 2554 de 1951; los 213 y 997 de 1952; los 268 y 2666 de 1953, y el 1900 de 1954, los cuales han preceptuado normas desarticuladas sobre el Servicio Nacional de Estadística, el cual fue originariamente organizado por la Ley 82 de 1935.

El proyecto que os presentamos faculta al Departamento Administrativo Nacional de Estadística para planear y ejecutar las principales investigaciones estadísticas en la Nación, y para orientar, metodizar y supervigilar las técnicas de la producción estadística en las dependencias oficiales. Establece la obligación, para todas las personas naturales o jurídicas, de suministrar todas las informaciones que les solicite la oficina central, para el buen éxito de su cometido; determina la reserva inviolable de los datos individuales de las personas y de las empresas particulares y señala sanciones para quienes incumplan la obligación de suministrar dichas informaciones y para quienes violen la reserva confidencial de los datos particulares.

La coordinación como elemento esencial del sistema estadístico de la Nación, que se establece en el presente proyecto, tiende a evitar las divergencias inexplicables en los datos y la duplicidad innecesaria de esfuerzos, dando al DANE la responsabilidad de coordinar las actividades estadísticas oficiales y semioficiales y las facultades especiales para realizar esta labor.

En nuestro país no se ignora ni se subestima la importancia de la estadística por quienes tienen a su cargo la dirección de los negocios públicos o particulares. La función principal de un sistema estadístico nacional consiste en producir cifras para el examen de los problemas económicos y sociales. Esta misión, de primordial importancia para la comunidad doméstica, se requiere, a la vez, para fines de uso internacional. Organismos como las Naciones Unidas y sus comités especializados estudian constantemente los problemas socio-económicos, a escala continental y mundial, y para tales fines utilizan como material básico las estadísticas nacionales.

En los acuerdos de Britton Woods, en las conferencias de Montevideo, de La Habana, de Río de Janeiro, y particularmente en la celebrada en Bogotá, por la Organización de los Estados Americanos, y en los convenios que nos obligan internacionalmente, se han suscrito estipulaciones que nos imponen el deber ineludible de concurrir a la formación de las estadísticas mundiales, con informaciones y elementos técnicos que comprometen la fe y el prestigio de la Nación ante aquellos organismos.

En cuanto a la organización censal, se establecen las normas permanentes indispensables. Se determinan los años en los cuales, por períodos decenales, se efectuarán los censos de población, viviendas y agropecuario; y en períodos quinquenales, los de comercio e industria, atendiendo a las conclusiones de los acuerdos continentales sobre la materia.

Se dijo anteriormente que la función principal de un sistema estadístico consiste en producir cifras para el análisis y solución de los problemas socio-económicos. La falla más grave que registramos en Colombia respecto a este engranaje consiste en la carencia casi total de personas idóneas para desempeñar las funciones de recolectoras de datos en los 843 Municipios del país. Esto se debe, indudablemente, a las exiguas remuneraciones señaladas para dicho personal. El 70% de los recolectores municipales devenga asignaciones inferiores a \$ 150.00. Este enunciado bastaría para demostrar la imposibilidad de efectuar una selección para esos cargos. Es obvio que una remuneración adecuada permitiría contar con personal idóneo o por lo menos con capacidad de asimilar las técnicas del oficio. De las oficinas municipales depende la integración del material informativo. De ahí que su funcionamiento irregular, por carencia de elementos convenientemente capacitados, implica un grave desajuste en la organización estadística nacional.

Algo similar, pero no con tan dramática evidencia, surge en relación con las oficinas centrales, donde el personal calificado en las técnicas de las estadísticas trabaja con remuneraciones muy inferiores a las establecidas por la industria privada y otras oficinas del Gobierno.

Las necesidades que implica la investigación estadística en un país como el nuestro, que atraviesa una evidente etapa de desarrollo industrial y se prepara a reorganizar su producción agropecuaria y que ofrece las perspectivas de un más intenso intercambio migratorio, obligan a ir acomodando el organismo estadístico a esa mutable situación. De ahí que el proyecto contemple el otorgamiento de facultades especiales al Gobierno para ajustar la nomenclatura del Departamento a las exigencias del desarrollo nacional y darle la elasticidad indispensable para responder con la máxima eficacia a cada una de las escalonadas etapas del desarrollo de la Nación.

Estos son, en síntesis, los objetivos de carácter nacional que persigue el proyecto que sometemos a vuestra consideración. Coinciden ellos con las recomendaciones y conclusiones de los organismos internacionales especializados en este tipo de servicios estaduales y se ajustan a las condiciones particulares de la Nación. Por lo consiguiente confiamos en que impartiréis vuestra aprobación a esta norma legal, encargada de regular uno de los servicios de más vital eficacia en los Estados modernos.

ESTADISTICAS

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística informa en las páginas siguientes sobre el resultado de las principales labores de recolección, elaboración y publicación de las estadísticas, durante el período comprendido entre agosto de 1958 y junio de 1959, destacando las importantes realizaciones en el campo de la Estadística Nacional, cumplidas por cada uno de los organismos de que dispone para llevar a cabo sus funciones.

ESTADISTICA DE COSTO DE VIDA

Las principales labores cumplidas por la Sección de Costo de Vida se detallan así: La Sección de Costo de Vida viene elaborando mensualmente los Índices de Precios al Consumidor para empleados y obreros, que se calculan para las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto, y como resultado del movimiento de tales índices se obtiene el total nacional en forma ponderada, de acuerdo con la importancia que cada una de dichas ciudades representa dentro del conjunto nacional.

Además, para 18 ciudades que no están incluídas en los índices, se concentran las series de precios por libra de 500 gramos para 24 artículos de primera necesidad en el mercado de víveres. Estas series de precios se vienen publicando solamente desde enero de 1958, las cuales vienen mejorando mes a mes debido al control ejercido por esta Sección por intermedio de sus visitadores.

Con carácter mensual también se vienen elaborando los índices de precios al por mayor en el mercado de víveres de Bogotá, cuya base es en enero de 1933 igual a 100.

Los trabajos de recolección se han desarrollado hasta la fecha en forma normal, siguiendo las recomendaciones hechas por el técnico de la Oficina Internacional del Trabajo, señor C. Robert B'jorkenheim. Sin embargo, por motivos presupuestales, en algunas ocasiones el trabajo se ve entorpecido por la dificultad que existe para las comisiones de los visitadores, a fin de mantener un constante control de las fuentes primarias de datos.

INDICES DE PRECIOS

Debe tenerse en cuenta que la Sección de Costo de Vida es la única que tiene visitadores propios, que por razones del trabajo deben estar fiscalizando constantemente sobre el terreno las labores ejecutadas por los recolectores de precios, nombrados en las distintas ciudades. Bien diferentes a los demás son los sistemas empleados en la obtención de los datos para las índices de precios. Es necesario ajustarse a una periodicidad determinada, y las fechas de recolección no pueden variarse caprichosamente; la información no obtenida con la dinámica requerida es nula, ya que es necesario mostrar el fenómeno de los precios en el mercado con puntualidad absoluta.

Por lo tanto, la ausencia temporal de un empleado encargado de la recolección, que por diversas causas pueda presentarse, así como las deficiencias del mismo en materia de asistencia o sistemas empleados

en las fuentes de información, deben ser controladas directamente por los visitantes de la Sección.

En el rodaje interno de la Oficina, el equipo de máquinas calculadoras es de vital importancia para los cálculos a efectuar, siendo insuficiente en la actualidad el número de ellas.

Para alcanzar una mayor tecnificación y obtener un nivel elevado en nuestras estadísticas de precios debe pensarse seriamente en la ejecución de un programa encaminado a hacer un estudio sobre el Costo de Vida de nuestras clases campesinas, al igual que se hace en países más adelantados en esta materia. Los beneficios que se desprenden de un estudio de tal naturaleza, bien pueden traducirse en el mejoramiento de los salarios agrícolas y el justo reconocimiento en el precio de sus productos. Bien conocidos son los factores que impiden en estos momentos llevar a cabo dichos trabajos en las zonas rurales, pero es posible ir adelantando planes para el futuro próximo.

COMERCIO INTERIOR

En el mes de agosto de 1958 se terminaron las labores relacionadas con la muestra de comercio al por menor, correspondiente al año de 1957 y primer trimestre de 1958, de las 18 ciudades que se vienen investigando.

Los resultados de esta muestra aparecen publicados en los *Boletines Mensuales* números 89 y 91, en detalle por ciudades y agrupaciones de especialidad comercial.

Los trabajos correspondientes a la muestra de 1958 y primer trimestre de 1959 se iniciaron en todas las ciudades y se espera terminarlos en septiembre del corriente año.

TRANSPORTES

El censo de vehículos automotores quedó totalmente terminado a fines de 1958 con la publicación de los aspectos más destacados que se consignaron en el *Anuario General de Estadística* correspondiente al año de 1957 y en varios *Boletines Mensuales*.

Actualmente se continúa esta investigación para conocer el número de vehículos matriculados y matrículas canceladas durante el segundo semestre de 1958, para obtener el saldo efectivo en 31 de diciembre, conforme a recomendaciones internacionales.

Las estadísticas de transporte aéreo nacional e internacional, fluvial, cabotaje, marítimo internacional y transporte urbano, se vienen publicando mensualmente, en forma regular.

En cuanto a las estadísticas de transporte por los ferrocarriles se debe anotar que algunas dificultades que se presentaron en la empresa nacional obligaron la suspensión de las informaciones mensuales que se hacía en forma regular, dificultades que afortunadamente hoy parecen superadas y se ha iniciado la publicación de los meses de 1959.

Las últimas informaciones de todas las estadísticas antes mencionadas corresponden al mes de febrero y se encuentran consignadas en el *Boletín* número 99, correspondiente al mes de junio.

Las estadísticas de comunicaciones son de periodicidad anual, y en breve se darán a conocer informaciones de teléfonos, correos y telégrafos, cables y radiogramas, y carreteras, correspondientes al año de 1958.

En el programa estadístico del año venidero se podrá incluir el estudio y proyecto de renovación de la muestra de comercio por el sistema de censos parciales, para las ciudades que así lo vayan exigiendo, puesto que la muestra se proyectó para cinco años, iniciados en 1955, y algunas ciudades están llegando al límite de confianza previsto en el diseño. Este sistema a más de ser de fácil ejecución es económico y no requiere grandes presupuestos.

Como los aspectos de las estadísticas de transportes que actualmente se investigan se encuentran en condiciones técnicas de bastante aceptación, sería oportuno iniciar nuevos renglones como el relacionado con el transporte por carretera, cuya importancia demanda estadísticas continuas.

LA BIBLIOTECA DEL DANE

La biblioteca cuenta en la actualidad con un total de 7.693 volúmenes, catalogados y clasificados según el Sistema Internacional adoptado por el IASI, para las bibliotecas especializadas en asuntos económicos. Este total de obras se puede discriminar, en general, en seis grupos, así:

1) Publicaciones económicas y estadísticas sobre Colombia en general, 2.899 volúmenes.

2) Publicaciones económicas y estadísticas sobre Departamentos, 309 volúmenes.

3) Publicaciones económicas y estadísticas de organismos internacionales, 1.847 volúmenes.

4) Publicaciones económicas y estadísticas sobre países europeos, 512 volúmenes.

5) Publicaciones económicas y estadísticas sobre países americanos, 1.426 volúmenes.

6) Autores (textos de estudio sobre estadística y economía), 700 volúmenes.

Desde julio de 1958 se han clasificado y catalogado alrededor de 350 obras, todas recibidas a título de canje. Al mismo tiempo se han distribuido más de 27.000 ejemplares de las publicaciones del DANE, ya que se cuenta con un total de 2.473 suscriptores, en Colombia y en el exterior, a quienes se les envía mensualmente el *Boletín de Estadística*; y anualmente, aproximadamente a un 40% se les remiten los Anuarios: *General* y de *Comercio Exterior*, más algunas publicaciones de aparición irregular, tales como *Economía y Estadística*, *Encuesta de Transportes por Carretera*, *Censos* de algunos Departamentos, etc.

Para la misma época se han acercado a la biblioteca un total aproximado de 16.000 lectores y que han consultado poco más de 20.000 obras sobre distintos aspectos económicos y estadísticos de Colombia y otros países. Asimismo se ha atendido personalmente un

total de 2.500 solicitudes de publicaciones de personas que se acercan directamente a la biblioteca en busca de las mismas.

La comparación entre estos datos y los de años anteriores nos da a conocer un hecho muy importante: la biblioteca cada día va tomando mayor auge debido a su característica de especializada en Economía y Estadística, materias estas que actualmente han tomado un vigoroso impulso, en forma tal que exigen una ampliación de nuestros servicios, tanto en obras de consulta como de estudios teóricos y prácticos, para satisfacer al público en su deseo de adquirir conocimientos económicos no sólo generales sino de cada país, y en especial del nuestro.

NECESIDADES

En esta forma se están presentando varios problemas que, en general y para mayor brevedad, se pueden agrupar como sigue:

1) Carencia de obras modernas sobre estudios económicos y estadísticos.

2) Falta de espacio y muebles para la colocación y perfecta conservación de los distintos volúmenes recibidos, a título de canje, de los otros países, así como de organismos tanto nacionales como extranjeros.

3) Un aumento del volumen de trabajo, ya que no sólo se debe atender al aspecto técnico de catalogación, clasificación y archivo, así como a la atención del público que se acerca diariamente, cada día en mayor volumen, ya en busca de publicaciones o de datos de carácter teórico o práctico sobre distintos aspectos económicos, sino que también se debe atender a la distribución mensual de publicaciones del Departamento.

Así pues, para el mejoramiento de nuestros servicios, o al menos conservarlos paralelos a las necesidades y exigencias que cada día van aumentando, lo más práctico sería dotar anualmente a la Oficina de obras modernas y muebles para su colocación.

También se hace necesaria la presencia de un empleado más, para hacer menos ardua y por tanto más rápida la labor de relación, preparación y despacho de las publicaciones, para facilitar la entrega y consecución de publicaciones con carácter de urgencia, caso que se presenta muy a menudo, también para que colabore en la atención y vigilancia del público y algunos aspectos de carácter técnico en lo referente al mantenimiento y presentación de los volúmenes (colocación de etiquetas, forros, colocación en orden de catalogación, etc.), consiguiendo en esta forma prestar un servicio más eficaz al público que se acerca en busca de datos y conocimientos económicos necesarios para su cultura general, o bien para el desarrollo de sus labores profesionales. Por tanto las labores se orientarían hacia aquellas que son propias de una biblioteca, como por ejemplo, conservación, catalogación, y la más importante: el estudio analítico de las principales obras. En esta forma se conseguiría una gran facilidad de consulta, obteniendo así un máximo mejoramiento de los servicios.

ESTADISTICAS DE TRABAJO

ENCUESTA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

La investigación sobre empleo, duración del trabajo y salarios pagados en la industria manufacturera, fue sometida a un necesario proceso de perfeccionamiento a partir de julio de 1956, en que se introdujo para el cálculo de los índices y el promedio de las horas y salarios una ponderación por tamaño de los establecimientos considerados. Mas en la aplicación de tal ponderación, por Departamentos, agrupaciones industriales y cifras nacionales, sólo fue posible utilizar los datos provisionales del Censo Industrial de 1953, que desde 1955 sirvieron de base para la investigación en referencia.

A comienzos del presente año, con los datos definitivos del censo industrial se logró corregir el error sistemático que ocurría al emplear el total del personal ocupado en 1953 como factor de ponderación para empleados, obreros, hombres y mujeres, lo cual incidía naturalmente en la evaluación de las variaciones del empleo. Se obtuvo entonces en el cálculo de los índices nacionales una ponderación por separado para cada categoría de trabajadores y clase de sexo, dándoles así el verdadero peso a los indicadores nacionales respectivos.

INVESTIGACION DE PETROLEOS

La encuesta sobre la industria del petróleo, permite conocer las situaciones del empleo en esta actividad, así como obtener datos sobre duración del trabajo, y medir la fluctuación proporcional de los salarios pagados en la industria.

JORNALES AGRICOLAS

Con ocasión de los estudios adelantados por la Subcomisión Económica de Asuntos Sociales, se obtuvieron por primera vez, en 1958, datos nacionales de jornales agrícolas para el año de 1957 en los climas caliente y frío, con alimentación y sin ella.

Durante el presente año se logró introducir la tabulación mecánica en los trabajos sobre jornales agrícolas.

Este sistema de la tabulación mecánica ha permitido que, además de las cifras publicadas en el *Anuario General de Estadística* y en *Boletines* anteriores, se disponga de los siguientes datos:

- 1º Jornales agrícolas nacionales, predominantes durante el año.
- 2º Jornales agrícolas nacionales, por trimestre.
- 3º Frecuencias de los jornales agrícolas, durante el año.
- 4º Frecuencias de los jornales agrícolas, por secciones del país.
- 5º Frecuencias de los jornales agrícolas, por trimestre.
- 6º Frecuencias de los jornales agrícolas, por secciones del país durante el año.
- 7º Orden ascendente de los jornales agrícolas pagados en los Municipios, por Departamentos.

Varios de los cuadros citados anteriormente muestran discriminación de los jornales en mínimo, máximo y más frecuente, para hombres y mujeres.

SUBSIDIO FAMILIAR

A partir del *Boletín* número 98, del mes de mayo, se dan a conocer datos referentes a los niveles del subsidio familiar pagado en el país. Los conceptos que se emplean en esta nueva encuesta siguen en su mayor parte el criterio de la legislación existente sobre subsidio familiar, pero bien pueden utilizarse las cifras estadísticas para los fines de orden económico y técnico que inspiraron el propósito de la investigación. Se considera la empresa que puede comprender varios establecimientos agrupados en diferentes actividades económicas, como unidad de base.

Se utiliza en la recolección de las informaciones el sistema del correo, mediante la colaboración tanto de las cajas de compensación familiar como de las empresas autorizadas para pagar directamente el subsidio. Esta recolección se hace por conducto de las Direcciones u Oficinas Municipales de Estadística, en los Departamentos, o directamente en Bogotá, a través de la Sección de Trabajo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En el formulario mensual, diseñado provisionalmente para adquirir las informaciones, se solicita el número de empresas afiliadas a las cajas o los establecimientos de cada empresa, el total de trabajadores con derecho al subsidio, el total de quienes no tienen tal beneficio, el número de beneficiarios o hijos menores de 18 años, y el valor pagado por dicha prestación, de acuerdo con las siguientes actividades económicas, que recomienda el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en su clasificación industrial internacional:

- Agricultura, silvicultura, caza y pesca;
- Explotación de minas y canteras;
- Industrias manufactureras;
- Construcción;
- Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios;
- Comercio;
- Transportes, almacenaje y comunicaciones;
- Servicios, y
- Actividades no bien especificadas.

Para efectos de la investigación, tienen derecho a percibir el subsidio "los trabajadores permanentes de uno y otro sexo, cualquiera que fuere su jornada de trabajo, que tengan a su cargo hijos legítimos o naturales reconocidos por uno cualquiera de los medios señalados en el artículo 2º de la Ley 45 de 1936, que dependan económicamente de ellos y sean menores de 18 años o estén incapacitados para trabajar por invalidez. Igualmente dan derecho al subsidio los hijos adoptivos, los entenados o hijastros, mediante la presentación de las pruebas legales".

Se entiende por nómina mensual de salarios "la totalidad de lo recibido por los trabajadores como remuneración de servicios, incluyendo las primas de rendimiento, las de costo de vida, los pagos por unidades de tarea o a destajo, o las sobrerremuneraciones por trabajo suplementario o nocturno en días domingos o de fiesta".

Esta encuesta de carácter nacional ha sido planeada para hacerla extensiva a todos los Departamentos y a la totalidad de las activida-

des económicas anteriormente mencionadas. Se investigarán todas las cajas de compensación constituidas en el país, como también el conjunto de las empresas autorizadas por el Ministerio del Trabajo para el pago directo del subsidio.

Los datos recibidos son criticados a fin de establecer si las informaciones dadas por las fuentes corresponden a lo solicitado en el cuestionario. Con ellos se elaboran las concentraciones que sirven de base al cálculo de los promedios ponderados y a los respectivos porcentajes. En esta forma los datos que se presentan por Departamentos y actividades económicas no corren el riesgo de estar incididos por las cuotas de mayor valor ni por las que corresponden a niveles inferiores.

Las cifras nacionales ofrecen quizá mayor interés que los resultados por secciones del país, pues es considerable el número de trabajadores que perciben subsidio en Departamentos diferentes al domicilio de las cajas. Así acontece, por ejemplo, en algunas empresas de la industria del petróleo y sus derivados. No obstante los datos por secciones del país, bien pueden interpretarse como un índice aproximado de los niveles de subsidio de cada región. A partir del *Boletín* número 98 se han dado a conocer los primeros resultados de esta investigación.

PROBLEMAS DE ORDEN TECNICO Y ADMINISTRATIVO

Se hace inaplazable reajustar la muestra de la encuesta sobre empleo en la industria manufacturera con los establecimientos de esta actividad, constituidos con posterioridad a 1953. Desde luego se utilizarán para ello los datos del *Directorio Industrial*, próximo a salir.

En cuanto a la investigación de la industria del petróleo, es indispensable estudiar la posibilidad de que las fuentes discriminen los salarios del personal administrativo y técnico, utilizando una escala de salarios. Este procedimiento permitirá facilitar con mayor exactitud el promedio de los salarios pagados a estos trabajadores en la mencionada industria, sin que resulte afectado por las remuneraciones mayores o de nivel inferior.

Se preocupa la Sección por tecnificar hasta donde sea posible la encuesta trimestral sobre jornales agrícolas. Por esta razón se ha logrado introducir la tabulación mecánica en la investigación de salarios agrícolas, buscando la manera de presentar el nivel de los jornales de acuerdo con la intensidad de los cultivos por regiones del país. Por otro lado, el estudio de los problemas de carácter nacional y las solicitudes permanentes de la Oficina Internacional del Trabajo exigen la obtención de índices del empleo y la duración del trabajo en la agricultura.

La investigación en la minería propiamente dicha, planeada con base en una muestra de 122 empresas que en 1953 ocupaban 11.682 trabajadores, no ha podido concluirse por el reducido personal de la Sección. Esta es la razón que a la vez se aduce como dificultad para el perfeccionamiento de las encuestas en la industria manufacturera, en la del petróleo y en jornales agrícolas, no obstante a que se cuenta con personal especializado en tabulación mecánica y con empleados entrenados en diversas labores.

Se hace indispensable, pues, aumentar el escaso número de empleados de la Sección para atender al perfeccionamiento de las encues-

tas y la realización de nuevas investigaciones. A todo esto se agrega que los bajos sueldos ponen en peligro la estabilidad del personal.

NUEVAS ENCUESTAS

Se están planeando investigaciones sobre empleo y salarios en actividades económicas que, como las de comercio y servicios, construcción y transportes, podrían adelantarse si se dispusiese de un número mayor de empleados, dada la cantidad de empresas o establecimientos que se incluirían, por ejemplo, en una muestra de comercio, para no citar más que el caso de esta industria.

De igual manera tienen indiscutible interés las estadísticas del desempleo en todas las ramas de las actividades económicas, solicitadas insistentemente con especialidad por el Ministerio del Trabajo para el desarrollo de su política económico-social; por el Departamento de Planeación; por el Ministerio de Fomento, etc., y en general, por todos los organismos económicos e industriales que funcionan en el país.

Consideraciones especiales exigen las estadísticas sobre accidentes de trabajo, seguridad social y conflictos de trabajo, asignadas a la Sección para su ejecución, respecto de las cuales no se han logrado conclusiones concretas a pesar de la gestión adelantada ante instituciones descentralizadas o de otra índole.

Por último, con el objeto de darlas a conocer en un próximo folleto, se adelanta una revisión y actualización de las series correspondientes a la industria manufacturera. En dicha publicación se entregarán además índices de salarios nominales, los de salarios reales y algunos estudios referentes a la estructura del empleo en la citada industria, con especialidad desde 1957.

ESTADISTICA CULTURAL

PRINCIPALES LABORES CUMPLIDAS POR LA SECCION CULTURAL

1. Ponencia para la Reunión de Expertos en Estadísticas Educativas, realizada en París y, con el mismo destino, estudio sobre la aplicación de las recomendaciones internacionales referentes a la clasificación de enseñanzas, con el ejemplo de once (11) países latinoamericanos: Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Chile, Honduras, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, que suministraron las informaciones solicitadas por el DANE sobre su organización educativa.

2. Elaboración de las Estadísticas Culturales —educación y otras manifestaciones culturales— para el *Anuario General*, 1957.

3. Elaboración de las Estadísticas Culturales para uso internacional, 1957.

4. Elaboración de la Encuesta sobre Inclinação Profesional, 1958.

5. Estudio del anteproyecto para una muestra o encuesta entre los profesionales graduados que ejercen en el país, atendiendo la proposición aprobada por el Congreso de Rectores de Universidades, reunido en Cartagena.

6. Estudio, en coordinación con la Oficina de Análisis y Planeamiento Estadístico del Ministerio de Educación y el SENA, de los nuevos formularios para las estadísticas educativas, cuyas conclusiones fueron adoptadas y aplicadas a partir de 1959.

7. Estudio y experimentación de las estadísticas sobre Producción de Libros, a fin de preparar un Anuario Bibliográfico Nacional.

8. Acuerdo con el Instituto Vallecaucano de Estadística (IVE), sobre la repartición y recolección del material básico correspondiente a los establecimientos educativos en el Valle del Cauca y elaboración de estadísticas escolares a partir de 1959.

PROBLEMAS QUE SE CONFRONTAN EN LOS ORDENES TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS

El principal problema de Cultural es el de la recolección del material en las diferentes secciones del país, por efecto de la renuencia de las fuentes informativas y el poco interés de algunas Secretarías de Educación para aplicar el Decreto 1624 de 1957.

PLANES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

Se considera de urgencia la creación de Oficinas de Estadística en las Secretarías Departamentales de Educación, como dependencias directas del DANE. Con esta medida se facilitaría el desarrollo de los trabajos que se están intensificando cada vez más en Cultural, debido a las necesidades de información que, tanto las entidades oficiales como privadas, exigen para estructurar sus estudios y programas.

Ciertamente, en las Secretarías de Educación existe un funcionario de Estadística, cuya inestabilidad no da garantías para lo que el DANE se propone en la materia, o sea elaborar estadísticas educativas en las diferentes secciones del país, y en la periodicidad requerida, a fin de que sus cifras puedan ser aplicadas a la solución de los problemas educativos de los Departamentos, pues existen fenómenos en la escuela colombiana cuya valoración urge conocerse de manera inmediata por los organismos del Gobierno y que, por ser circunstancias particulares, no da espera a que el DANE las presente concentradas con el resto de la Nación.

Además, por las características que tienen las investigaciones culturales, considero imprescindible un agente del DANE en los Departamentos, exclusivamente dedicado a tal labor. No debe subestimarse el interés que en torno a estas investigaciones se ha suscitado en el país y la categoría intelectual de las personas que las utilizan.

ESTADISTICAS DE JUSTICIA

LABORES CUMPLIDAS

Dentro de la organización actual del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la Sección de Justicia recauda, clasifica, registra, in-

interpreta y critica la múltiple información que le remiten todas las autoridades encargadas de administrar justicia —penal, civil y contencioso-administrativa— en el territorio de la República; las que le envían los establecimientos de detención y pena, relativas al movimiento de entrada y salida de reclusos y, finalmente, la que le rinden los funcionarios a cuyo cargo está la prevención y represión de la delincuencia infantil y los Reformatorios y Casas de Protección de Menores, concernientes al ingreso y egreso de éstos. Las fuentes informativas son, pues, las siguientes: Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Tribunales Superiores de Distrito Judicial, Tribunales Seccionales de lo Contencioso Administrativo, Juzgados Superiores de Distrito, Juzgados de Circuito Penales, Civiles y Promiscuos; Juzgados Municipales Penales, Civiles y Promiscuos; Juzgados Permanentes, de Instrucción Criminal y de Policía; Alcaldías, Inspecciones de Policía y de Circulación y Tránsito; Penitenciarias, Cárceles de Distrito y de Circuito; Reclusiones y Cárceles de Mujeres; Colonias Penales y Agrícolas, Cárceles de Sumariados y de Correccionales de Bogotá; Juzgados de Menores, Reformatorios y establecimientos destinados a la protección infantil. Las dos primeras entidades nombradas suministran una información anual de sus labores; las restantes deben rendirla mensualmente.

La vasta y heterogénea información que se ha mencionado es recogida en nueve (9) formularios, elaborados con arreglo a las modalidades propias de cada investigación y bajo la asesoría técnica del Departamento de Recolección de Datos. Cuatro de ellos se destinan al movimiento de sumarios, autos, sentencias y demás trabajos ejecutados por la justicia penal; uno al movimiento general de la justicia civil; otro al de la contencioso-administrativa; uno al de entrada y salida de presos, y dos, finalmente, al de menores comparecientes a los Juzgados y al de ingreso y egreso de aquéllos en los diferentes establecimientos de Reforma y Protección.

Convertir en cifras todos los datos a que se ha hecho referencia, a los doce meses de 1958 y a los tres primeros del año en curso; verter esas cifras en los cuadros que aparecen en el Anuario General de 1957 y en los demás que figuran en el archivo de la sección para consulta de los interesados; elaborar los cuadros y comentarios aparecidos en los Boletines Mensuales; introducir importantes innovaciones y reformas a algunos de los formularios y adaptar a esos cambios las instrucciones y los Códigos internos respectivos; suministrar los datos relativos a estadísticas judiciales solicitados por numerosas personas y entidades; mantener una nutrida correspondencia con las fuentes de información enderezada a lograr que ésta sea oportuna y verazmente rendida, tales han sido, a grandes rasgos, las principales labores cumplidas por la Sección de Justicia desde julio de 1958 hasta el presente. Dentro de breves días estarán listos, para ser enviados a publicaciones, los cuadros que aportará esta Sección al Anuario General de 1958.

PROBLEMAS

Todos ellos tienen su origen en las fuentes de información. Consisten, principalmente, en injustificables demoras en el envío de los formularios y en omisiones, inexactitudes y errores en su diligenciamiento. Los datos, en la inmensa mayoría de los casos, son displicentemente rendidos, y no por los Jueces y sus Secretarios, sino por los Escribientes y Porteros de las oficinas judiciales. Los funcionarios, en general, subestiman la importancia de la estadística y consideran que el diligenciamiento de los Formularios es una labor enojosa e inútil, a la que no están obligados. La ejecutan, por tanto, con un

manifiesto desgano que se traduce en retardos, vacíos y deficiencias que, a veces, quitan a la información todo su interés.

PLANES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS

a) Obtener que la justicia castrense y la laboral rindan al DANE una información periódica de sus actividades; para el efecto, ordenar la impresión de los correspondientes formularios, previa consulta a las fuentes, a fin de que éstas tengan ingerencia en la elaboración de aquéllos;

b) Lograr que todas las Cárceles Municipales del país rindan la información de que trata el formulario especial que hasta ahora viene siendo suministrada solamente por las Penitenciarías y las Cárceles de Distrito y de Circuito;

c) Exigir a las fuentes informadoras que a un empleado determinado de cada dependencia judicial (Secretario, Oficial Mayor o Escribiente) se le señale como función obligatoria suya la de preparar y rendir los datos estadísticos y se le exija la consiguiente responsabilidad por los errores u omisiones en que incurra;

d) Que en toda oficina judicial se lleven regularmente libros destinados al registro de todos los trabajos que en ella se ejecuten: sentencias, autos, declaraciones, careos, diligencias, copias, despachos, oficios, etc., con el fin de que de tales libros se extraigan los datos solicitados por la Estadística;

e) Que el Ministerio de Justicia, con base en los informes que le suministre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, proceda a imponer sanciones disciplinarias a los funcionarios que no rindan, rindan mal o tardíamente la información estadística.

ESTADISTICAS DE SALUBRIDAD

En desarrollo a lo ordenado por la Resolución número 1573 de 1954, reglamentaria de las funciones que debe llevar a cabo la Sección de Estadísticas de Salubridad, durante el período julio de 1958 a abril de 1959, se ha dado estricto cumplimiento a todas y cada una de sus disposiciones, así:

Recolección, crítica, codificación, tabulación y concentración de las investigaciones que siguen:

Enfermedades comunicables, campaña antivenérea, vacunación, servicio de higiene materna, servicio de higiene infantil, servicio de higiene y medicina escolar, odontología sanitaria, trabajos de saneamiento, informe de estado sanitario, sanidad portuaria, morbilidad y otras causas de hospitalización, movimiento asistencial, maternidad y tratamiento obstétrico, movimiento presupuestal, campaña antituberculosa, campaña antileprosa.

Las informaciones estadísticas han sido suministradas por:

Las Direcciones y Secretarías Municipales, Intendenciales y Comisariales de Salud Pública, Centros y Puestos de Salud, Puestos de Socorro, de Enfermería e Inspecciones de Higiene, unidades móviles, campañas ambulantes, zonas sanitarias, hospitales, clínicas, salas de maternidad, casas de reposo, casas de beneficencia, asilos y orfanatos,

institutos profilácticos y de higiene social, dispensarios antivenéreos, centros epidemiológicos, dispensarios, pabellones y sanatorios antituberculosos, unidades móviles-dispensariales, dispensarios dermatológicos y lazaretos, campaña masiva de vacunación antivariolosa y Gran Cruzada Nacional de Vacunación con B. C. G.

De las tabulaciones y concentraciones producidas se hace entrega periódica al Ministerio de Salud Pública, de acuerdo con las necesidades de las distintas Secciones, para la evaluación de las campañas adelantadas y planeamiento de nuevos programas.

La divulgación de las cifras establecidas para las diferentes campañas, realizada a través de publicaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y del Ministerio de Salud Pública, hace factible su aprovechamiento a nivel municipal y departamental.

En conferencias internacionales de salud pública, congresos hospitalarios, seminarios diarreicos y de tuberculosis, etc., los datos aportados por esta dependencia a través del Punto Central de Información han servido de base para establecer el estado sanitario del país y obtener normas encaminadas a elevar la salud del conglomerado.

Estudiantes de último año de las Facultades de Medicina, Odontología, Bacteriología y Enfermería, encuentran en las estadísticas de salubridad un auxiliar para la elaboración de sus tesis. Son fuente de consulta para todos aquellos profesionales que desean hacer investigaciones y estudios especiales en los diversos campos de la salud. Con nuestros datos algunos laboratorios regulan la producción e introducen nuevos artículos al mercado.

En el deseo de obtener un mejoramiento de las estadísticas de salubridad, se preparó el personal médico y auxiliar que opera en las Unidades Móviles Dispensariales y se expidieron circulares e instructivos para unificar la interpretación de los distintos formularios, con miras a producir cifras más ajustadas a la realidad.

PROBLEMAS

Con serios inconvenientes viene tropezando esta Sección, atribuíbles especialmente al poco interés demostrado por los funcionarios encargados de los organismos sanitarios, quienes delegan sus funciones en subalternos sin ninguna instrucción al respecto, que se limitan a llenar los formularios acomodaticia y caprichosamente; a la falta de historias y fichas básicas de las diferentes campañas que faciliten una correcta datificación; a la morosidad de algunas instituciones en el suministro de las informaciones, que hace imposible muchas veces la concentración de cuadros en tiempo oportuno; al frecuente descuido por parte de las entidades administrativas del ramo de exigir a los médicos que finalizan el año rural los archivos e informes actualizados hasta la fecha de su retiro, factor que entorpece la buena marcha de las labores de recolección.

En relación con las entidades asistenciales que dependen de las Beneficencias y Secretarías, cabe anotar el hecho de que en la mayoría de ellas no está establecido el sistema estadístico, circunstancia que dificulta notablemente la obtención de datos reales, y es así como al determinar los costos que implica el sostenimiento de pacientes se encuentran marcadas diferencias entre las diversas instituciones.

Aunque en la actualidad la Sección de Salubridad investiga el 99.8% de las fuentes de información existentes en el país, quedan aún algunas renuentes a dar cumplimiento a las normas legales vigentes, citándose como caso especial el del I.C.S.S., Seccional de Antioquia, que se ha negado a colaborar, con notorio perjuicio para la buena marcha de las investigaciones.

La negligencia en el cumplimiento de las circulares números 52 y 95 emanadas del Ministerio de Salud Pública, por medio de las cuales se responsabiliza a las Direcciones Departamentales de la recolección y crítica de los formularios sobre Vacunación y Saneamiento, por intermedio de Enfermeras, Inspectores y Revisores locales, departamentales y nacionales y de médicos epidemiológicos, ha causado serios tropiezos en la tabulación de dichos informes, que llegan fuera de tiempo y mal diligenciados, lo que implica una continua repetición y ajuste de aquélla con el consiguiente recargo de trabajo para el DANE. Del Departamento de Antioquia hasta la fecha no se ha recibido informe alguno sobre trabajos de saneamiento correspondiente al año de 1958, impidiendo la producción de un dato nacional y rompiendo la comparabilidad establecida con años anteriores, factor de gran interés en todo proceso estadístico.

SOLUCIONES

Para obviar las dificultades a que hemos venido refiriéndonos, sería conveniente que en el planeamiento de campañas el Ministerio de Salud Pública le dé importancia a la inclusión de documentos básicos para el registro de las labores desarrolladas; a la organización de oficinas de bio-estadística en cada uno de los Departamentos; a una mayor coordinación con el plan piloto; a instruir al personal médico para el mejoramiento de la notificación de enfermedades transmisibles. Sería interesante, además, iniciar el estudio de un sistema estadístico hospitalario para ser implantado en todo el país. Establecer un acuerdo con las Secretarías de Asistencia Social y Beneficencias para coordinar los formularios regionales actualmente en uso, relativos al Movimiento Asistencial, Presupuestal, Morbilidad Hospitalaria y Tratamiento Obstétrico, muy similares en su contenido a los reglamentados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y cuyo diligenciamiento por separado trae un injustificado aumento de trabajo en las respectivas fuentes de información.

EL PUNTO CENTRAL DE INFORMACION

Su misión primordial es la de suministrar datos estadísticos producidos por la entidad y con destino a las diferentes entidades oficiales, semioficiales, organismos internacionales, etc., sobre censos, ciencia estadística, geografía, demografía, economía (producción, agricultura, ganadería, minería, industrias, transportes, comercio exterior), salubridad y cultura, fiscales, trabajo, costos de vida, etc.

Son usuarios de los servicios del Punto Central de Información: organismos internacionales, entidades oficiales, Embajadas, Consulados,

organizaciones comerciales e industrias, entidades de beneficencia y salud pública, profesores, estudiantes, etc.

Este movimiento abarca el lapso incluído desde la fecha de su organización y funcionamiento. Así, por ejemplo, el record de su movimiento e importancia se trasluce a través de las siguientes cifras, que describen su aumento:

	<i>Solicitudes</i>
1952	1.452
1953	2.888
1954	3.282
1955	4.316
1956	5.172
1957	6.205
1958	7.261
1959 (4 meses)	831

A partir de enero del corriente año, el Punto Central de Información ha organizado un fichero por Fuentes Estadísticas, dividido en nueve (9) grupos, según la Clasificación Internacional por Materias Estadísticas, sugerida por el Instituto Interamericano de Estadística, para su cabal y perfecto funcionamiento. Este nuevo sistema facilita el control de las informaciones según las distintas materias investigadas.

Se lleva una tarjeta para cada solicitud, en la que aparece descrito detalladamente el tema de la información, el nombre de la entidad o persona que la ha pedido, su destino y fecha de salida.

Fuera de las ventajas anotadas, los investigadores y el personal técnico de la Sección, junto con el personal directivo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, pueden darse perfecta cuenta de la clase de información que más se requiere y que lógicamente interviene en el movimiento económico del país.

Una de las características más importantes del Punto Central de Información es la referente al servicio que se presta a los organismos internacionales, tales como Naciones Unidas (Oficina de Estadística), FAO, OIT, CEPAL, UNESCO, Organización Mundial de la Salud, Unión Panamericana, OEA, IASI. En lo nacional, y como ya se explicó anteriormente, a todos los organismos oficiales y semioficiales, universidades, etc.

Todos los países americanos cuentan con un Punto Focal Nacional (en Colombia Punto Central de Información) con miras a la total coordinación internacional en metodología estadística y censal. Esto hace que la Sección del Punto Central de Información tenga carácter internacional.

Para un mejor servicio, el Punto Central de Información cuenta con una biblioteca técnicamente organizada, conforme a las reglas internacionales sobre la materia y que funciona paralelamente a sus filiales en todo el Hemisferio Occidental.

ESTADISTICAS FISCALES Y FINANCIERAS

Dentro de las investigaciones de carácter económico que elabora el DANE, unas de las que revisten más importancia y trascendencia desde el punto de vista público y privado, son las estadísticas fiscales y financieras. Estas exponen ordenadamente los datos del movimiento de un gran sector de la actividad económica del país, mediante un vasto plan de investigaciones, de las cuales se publican las que justifican su difusión, y reúne, clasifica y tiene al día, informes de índole económica provenientes de diversas fuentes, que complementan los otros datos y cuya documentación en cifras es básica en todo estudio.

Durante el lapso comprendido entre julio de 1958 y abril de 1959, la Sección respectiva realizó sus labores propias y un conjunto de investigaciones que agrupan y estructuran la actividad fiscal y financiera colombiana en su forma más significativa.

Respecto a la estadística fiscal departamental se recolectaron los datos para la clasificación de los ingresos y gastos públicos de estas entidades, según su carácter funcional y presupuestal; la estadística de la deuda pública departamental interna y externa, según su movimiento de emisiones y cancelaciones; la estadística de los principales productos de fabricación oficial, tarifas de los principales impuestos y porcentajes de participación de los municipios en rentas departamentales; los consumos de control fiscal (licores destilados nacionales, licores extranjeros, cervezas, tabaco [cigarros y tabaco en rama], cigarrillos y ganado mayor y menor); el movimiento de las loterías de beneficencia; el catastro de la propiedad raíz, y la estadística administrativa departamental, clasificada por grupos, servicios, costo mensual y escala de sueldos.

EJECUCION PRESUPUESTAL

En lo municipal se elaboró la estadística referente a los resultados de la ejecución presupuestal de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados por los municipios de la República, clasificándolos por grupos y renglones presupuestales y funcionales, y grupos de escala de ingresos y servicios; el análisis de cómo se formó y cómo se invirtió cada peso municipal; el movimiento de la deuda pública municipal interna y externa, según saldos en 1º de enero, aumentos y cancelaciones, y saldo al final de cada año por capital e intereses, y la estadística administrativa municipal por grupos, servicios, costo mensual y escala de sueldos.

La estadística fiscal se basó en las cifras elaboradas por las Contralorías sobre los comprobantes de ingreso y de egreso que integran las cuentas de las oficinas de manejo, las cuales examinan e incorporan a la contabilidad, en ejercicio de la función de vigilancia fiscal que les compete.

El plan de clasificación de la estadística fiscal seguido por el DANE se rigió para el sector de ingresos en la nomenclatura administrativa de los presupuestos de ingresos públicos de los departamentos y los municipios (clasificación presupuestal), y para el sector de gastos en las divisiones de la organización administrativa (clasificación administrativa).

Los gastos públicos departamentales y municipales no fueron concentrados por sus funciones económicas por deficiencia de información de las fuentes.

En cuanto a las estadísticas financieras se efectuaron en forma detallada las investigaciones referentes al movimiento de los índices económicos y discriminando en sus diversos aspectos los hechos y actividades de la moneda y la banca. Moneda: medios de pago; billetes en circulación; cotización de divisas extranjeras. Banca: Banco de la República: reservas de oro y divisas; reserva legal para billetes; total de reserva; depósitos; préstamos y descuentos; giros en el interior. Bancos particulares (comerciales e hipotecarios): depósitos a la orden; depósitos a término; cartera comercial; cartera hipotecaria; compensación de cheques; cheques no canjeados. Cajas bancarias (Caja Agraria y Caja Colombiana de Ahorros): cartera, su destinación y distribución; depósitos de ahorros.

Se investigaron también las informaciones estadísticas correspondientes al movimiento bursátil; los seguros y las compañías que operan en Colombia; las sociedades comerciales y cooperativas; la estadística sobre la situación del café, y el movimiento de ferias, la actividad edificadora y la propiedad raíz.

Técnicamente la estadística fiscal departamental y municipal acusa algunas deficiencias provenientes de las fuentes informadoras, ya que, como anteriormente se dijo, no existe una clasificación presupuestaria de los departamentos y municipios técnica y uniforme, que permita un buen registro estadístico, y, como el presupuesto representa "el programa administrativo económico-social del Gobierno, en el cómputo de los ingresos y la autorización financiera de las entidades públicas", es por consecuencia el instrumento básico para la contabilidad oficial y para la estadística, de donde se deduce que su clasificación inapropiada y anárquica repercute en la contabilidad y en la estadística.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

Por consiguiente la estructura del presupuesto, o sea, la clasificación, distribución y ordenación, así de los ingresos como de los gastos, es fundamental para la "estadística fiscal" que persigue precisamente el análisis de los factores administrativos, económicos y sociales, constitutivos del presupuesto moderno. De aquí que este problema sólo podrá subsanarse cuando se estructuren presupuestos que faciliten los análisis e investigaciones estadísticas, mediante la separación en capítulos o secciones de cada servicio, con sus correspondientes unidades administrativas y la inclusión especificada de los gastos de personal, compra de bienes, gastos diferentes de personal y compra de bienes, y gastos de transferencia a entidades y organismos no oficiales, que muestren y permitan el análisis funcional y económico de los gastos y faciliten la contabilidad y el desarrollo estadístico conveniente y metódico.

PLANES

Como nuevos planes de mejoramiento de este servicio de información estadística, la Sección tiene previsto la preparación de algunos índices centrales de ingresos y de gastos, que demuestren por sí solos

las variaciones periódicas de sus series correspondientes y le eviten al consumidor de estas informaciones la consulta laboriosa de largas series de cifras absolutas, como las presentadas hasta ahora. La construcción de estos índices, sin perjuicio de continuar la presentación de series absolutas, permitirá comparar con rapidez y comodidad, en períodos amplios, las variaciones interanuales de las principales series fiscales. Hoy, tal como están presentadas las cifras, su análisis comparativo es un poco dispendioso. Para facilitar al consumidor esta tarea se va a implantar este nuevo plan de concentraciones comparables y de tratamiento estadístico de las cifras fiscales.

También se proyecta indicar los porcentajes de los renglones en conjunto, para evitar, igualmente, recargo de trabajo al consultor de estas estadísticas, y la formación de una clasificación de agrupaciones para concentrar las cifras en categorías económicas que sirvan para establecer la participación de los Departamentos y Municipios en la actividad económica del país.

La concentración de cifras absolutas en series periódicas comparables; la construcción de números índices y la correlación de esas mismas series fiscales, son planes proyectados por la Sección VI —Fiscales y Financieras— para desarrollar en el futuro a la medida de sus recursos y posibilidades.

TABULACION MECANICA

Los trabajos de tabulación de las múltiples investigaciones estadísticas realizados en el período en referencia para las diferentes Secciones del DANE, fueron los que en adelante se relacionan:

Conclusión de las tabulaciones semanales y mensuales para la publicación en los *Boletines Mensuales de Estadística*, para uso del Ministerio de Higiene y Acerías Paz del Río. Conclusión de todas las tabulaciones para los *Anuarios de Comercio Exterior y General de Estadística* de 1957 y continuación de los listados y tabulaciones de las industrias manufactureras del país en 1956.

Iniciación de todas las labores concernientes a las estadísticas de 1958. Elaboración de listados, tabulados e informes especiales, semanales y mensuales de las estadísticas de comercio exterior, comercio interior, salubridad, demografía, justicia y trabajo, del presente año, para su publicación en los *Boletines Mensuales de Estadística*, y para las entidades oficiales, semioficiales y particulares que solicitan datos sobre las investigaciones anotadas. También se continuaron las tabulaciones de las industrias manufactureras de 1956, se inició el trabajo de las de 1957 y se confeccionó el *Directorio Industrial*, que pronto ha de ser publicado.

IMPORTANCIA DE LA TABULACION MECANICA

Bien puede decirse que la tabulación mecánica constituye uno de los principales pilares de que está formado el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, si se tiene en cuenta que esta Sec-

ción, evidentemente técnica, procesa la casi totalidad de las investigaciones estadísticas, pues son muy pocas las que por su escaso volumen y la sencillez de sus cuadros no se han mecanizado, siendo más económica la elaboración en las respectivas oficinas.

De esta Sección depende en gran parte la eficacia y actualidad con que los resultados de las investigaciones estadísticas se den a la publicidad.

EQUIPO DE MAQUINAS

En relación al equipo de máquinas de tabulación cabe anotar que de acuerdo con el volumen y proporción como de año en año se han venido aumentando las investigaciones de Estadística Nacional, y que no obstante haberse renovado y aumentado en época reciente en más del ciento por ciento, se deben adquirir nuevas unidades, a fin de poder atender eficientemente a todas las necesidades del DANE en materia de tabulación mecánica.

PERSONAL

El equipo es manejado por personal debidamente entrenado y especializado en la materia en las escuelas de la I.B.M. A esto se debe anotar que a fin de conservar el personal idóneo que, además de estar entrenado, especializado y con la práctica suficiente en el manejo de todas las máquinas y de todos los trabajos, se deba considerar una remuneración más acorde con la responsabilidad y trabajo que cada cual desempeña, para evitar el cambio frecuente de empleados que una vez han adquirido gran acopio de conocimientos se tienen que ir a otras partes a buscar mejores remuneraciones. Esto no tendría mayor importancia si por esta razón no sufrieran perjuicio los trabajos, pero es el caso que a cada nuevo empleado es necesario dedicarle gran cantidad de tiempo en entrenarlo, con lo cual se sufren demoras en los trabajos.

ESTADISTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

Se puntualizan a continuación los principales trabajos referentes a estas estadísticas:

Durante los meses de julio y agosto de 1958 se terminó la preparación del material para iniciar la publicación del *Anuario de Comercio Exterior* del país, correspondiente al año de 1957, edición que empezó en el mes de agosto y terminó en diciembre de 1958.

En el mes de julio de 1958 se principió la codificación de los datos correspondientes al año de 1958. Este trabajo terminó el 30 de abril de 1959.

En el mes de abril del corriente año se inició la edición del *Anuario de Comercio Exterior*, correspondiente al año de 1958, significando esto que el *Anuario* saldrá cuatro meses antes que el de 1957, pues se tiene calculado que esta publicación quedará terminada en agosto del presente año.

En la elaboración del material para este *Anuario de Comercio Exterior* se codificaron 180.000 fichas o artículos para las importaciones, y 10.600 para las exportaciones.

El *Anuario de Comercio Exterior* de Colombia llevará a conocimiento del público cuadros debidamente seleccionados que van metódicamente indicando los resúmenes en términos comparativos por años y por renglones, de interés local o internacional, hasta llegar al detalle por artículos que, catalogados individualmente, de acuerdo a la clasificación estadística vigente, similar en su nomenclatura a la del Arancel Aduanero, constituye el movimiento de importaciones y exportaciones.

FACTORES DEL INTERCAMBIO

Este *Anuario* relaciona únicamente series de factores que intervienen en la formación del intercambio comercial internacional, cuyos datos han sido convenientemente escogidos; servirán de base para la estructuración económica del país, tanto en el orden nacional en su conjunto, como en el individual, puesto que al correlacionar estas informaciones con las de producción, consumo, ingresos nacionales y demás factores que intervienen en el estudio de cualquier fenómeno especial, se sacarán conclusiones de sumo interés para los negocios del Estado y de los particulares. Además, durante el lapso de julio de 1958 y abril de 1959 se codificaron las exenciones aduaneras correspondientes al año de 1958, con 13.000 fichas.

Para el DANE es muy satisfactorio ver el balance de las labores cumplidas entre julio de 1958 y junio de 1959, puesto que se ha procurado actualizar los datos estadísticos relacionados con el Comercio Exterior del país, prestando de esta manera un servicio oportuno y eficaz a quienes necesitan de estas estadísticas.

En el presente año la Sección de Comercio Exterior elaboró una nueva Clasificación Estadística para el Comercio Exterior de Colombia, adaptada al nuevo Arancel de Aduanas, para ajustar a la mayor brevedad el trabajo ya hecho, correspondiente a los primeros meses del presente año, pues este nuevo Arancel contempla posiciones nuevas, y todas las estadísticas de comercio exterior del año de 1959 deben quedar perfectamente dentro de este Arancel.

Como frecuentemente se presentan problemas con todas las aduanas del país, relacionados con el mal diligenciamiento de los manifiestos, tanto de importación como de exportación, siendo notorio en la exportación de bananos el que los valores FOB que figuran en los manifiestos no son los reales, teniendo la Sección de Comercio Exterior que hacer una serie de cálculos, partiendo del valor CIF, que suministran las Embajadas extranjeras ante nuestro país, hasta llegar al valor del banano en puertos colombianos, el DANE estudia la posibilidad de crear el cargo de Visitador de Aduanas, para que sirva de enlace entre esta dependencia, la Dirección General de Aduanas y las distintas Aduanas del país.

ESTADISTICAS DE BOGOTA, DISTRITO ESPECIAL

La labor principal de esta Oficina es la publicación del *Anuario Estadístico de Bogotá, D. E.*, en el cual se divulgan los más destacados aspectos de la actividad de la capital de la República y zonas anexas. Las investigaciones principales presentadas en el *Anuario* son: meteorología, demografía, higiene y asistencia pública, estadísticas económica, fiscal y administrativa, culturales y de justicia.

Los trabajos de la Dirección Distrital en el período comprendido entre julio de 1958 y abril de 1959 se resumen así: hasta el mes de agosto de 1958, conjuntamente con las demás labores, se trabajó en la terminación de originales para el *Anuario* de Bogotá, correspondiente a 1957. Entre julio de 1958 y febrero de 1959 se adelantaron las diversas concentraciones para la preparación de los primeros cuadros con destino a la publicación del *Anuario* correspondiente a 1958, y en abril del corriente año ya se había entregado a la imprenta la mitad del material para la impresión del citado *Anuario*.

Mensualmente se hace la recolección, crítica, codificación y concentración de los datos para la publicación anual de esta Oficina, y se producen los informes que deben ser enviados a las Oficinas centrales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística y la Dirección de Estadística Departamental, sobre nacimientos (bautizos), matrimonios, defunciones, propiedad raíz, nuevas edificaciones, degüello de ganados, movimiento fiscal del Distrito, y espectáculos públicos, los formularios de la estadística de justicia y los referentes al Libro del Mes, para luego ser remitidos a las secciones respectivas del DANE. Durante los meses de enero y febrero del corriente año se realizó la investigación anual sobre bibliotecas.

PRESUPUESTO Y PAGADURIA

Con base en los presupuestos aprobados por el Gobierno para las vigencias de 1958 y 1959 y con la disponibilidad de los acuerdos de gastos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se ha venido atendiendo el pago de todos los compromisos adquiridos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, habiéndose registrado en 1958 un sobrante presupuestal de \$ 272.532.25 sobre un presupuesto de \$ 6.045.000.00, al cual quedó reducido el fijado inicialmente por la cantidad de \$ 6.500.000.00, en razón del traslado forzoso que hizo la dependencia con destino a la financiación del Banco Popular, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto legislativo número 8 de 1958, aporte que ascendió a la cantidad de \$ 455.000.00.

El funcionamiento de la oficina se regula por normas emanadas del Ministerio de Hacienda y de la Contraloría General de la República, ya que en ella se encuentran asociadas las funciones del manejo presupuestal y las de pagaduría, con radio de acción sobre todo el país. Administrativamente no se registran mayores obstáculos, ya que existen disposiciones muy acertadas dictadas en todo tiempo por la Dirección.

Las innovaciones tendientes a mejorar los servicios que presta la dependencia son del resorte de las entidades fiscalizadoras anteriormente mencionadas, ya que todos los sistemas de orden contable que requieren las oficinas de esta naturaleza se hallan en ejecución y no pueden ser cambiados o modificados sino por las referidas dependencias.

PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1960

El anteproyecto de Presupuesto de Gastos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística para la vigencia de 1960 asciende a la suma de once millones quinientos mil pesos (\$ 11.500.000.00), de los cuales \$ 6.500.000.00 son para los gastos permanentes del DANE, y \$ 5.000.000.00 para los gastos de los trabajos preparatorios de los Censos de Población, Edificios, Viviendas y Agropecuario, que según las recomendaciones internacionales se levantarán en el Continente Americano durante el período comprendido por los años de 1959 a 1961.

Como se dispone de los proyectos relacionados con el planeamiento para los próximos Censos, corresponde ahora probar los formularios e instrucciones de empadronamiento por medio de censos experimentales.

De acuerdo con las recomendaciones del técnico de Naciones Unidas (FAO), señor G. M. Sankpal, se hace necesaria la elaboración de un directorio de explotaciones agropecuarias, con el fin de dotar al

Censo Agropecuario de elementos de control y de obtener las bases de análisis para las estadísticas agrícolas continuas. Del Directorio de Explotaciones Agropecuarias se obtendrán las siguientes informaciones:

1ª Número de explotaciones agropecuarias y características principales de las mismas.

2ª Clasificación de las explotaciones y número de parcelas que las integran.

3ª Régimen de tenencia de la tierra y de las unidades de explotación.

4ª Aprovechamiento de la tierra de las unidades de explotación.

5ª Superficie de los cultivos.

6ª Número de ganado y aves de corral y volumen de algunos productos de origen animal obtenidos en las unidades de explotación.

7ª Número de viviendas en las unidades de explotación y número de personas que las habitan ordinariamente.

8ª Empleo y fuente de fuerza motriz y maquinaria agrícola en las explotaciones.

9ª Superficie irrigada.

Los aspectos anteriores corresponden a conceptos recomendados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto Interamericano de Estadística (IASI) para el programa del Censo de las Américas de 1960.

El diligenciamiento del Directorio de Explotaciones Agrícolas demanda la obtención y capacitación de personal para los trabajos de campo y el consumo de materiales para el cumplimiento de la enumeración y elaboración de los datos recolectados. Al personal de enumeración, cuyo costo se incluye en la partida de "honorarios", no se le fija sueldo por ser transitorio y reclutarse en las distintas regiones del país a medida que avancen los trabajos de campo.

Los distintos trabajos pre-censales, muchos de los cuales se realizarán en operaciones de campo, determinan las principales inversiones del presupuesto especial del DANE para 1960.

**ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL PERMANENTE
DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
1959**

SERVICIO CENTRAL

ESCALA DE SUELDOS				Empleados		Valor costo mensual	
				% del total	Número	Pesos	
Hasta		\$	100	—	—	—	
De	\$	101	a	150	2.6	11	1.650.00
"		151	"	200	2.1	9	1.660.00
"		201	"	300	1.6	7	1.880.00
"		301	"	400	18.1	78	27.515.00
"		401	"	500	35.8	154	69.500.00
"		501	"	600	16.5	71	40.510.00
"		601	"	800	12.8	55	37.450.00
"		801	"	1.000	4.9	21	18.000.00
"		1.001	"	1.500	4.4	19	24.300.00
"		1.501 y más			1.2	5	9.600.00
Totales				100.0	430	232.065.00	

SERVICIO MUNICIPAL

ESCALA DE SUELDOS				Empleados		Valor costo mensual
				% del total	Número	Pesos
Hasta			\$ 100	4.6	43	3.708.75
De	\$ 101	a	150	64.3	597	76.061.00
"	151	"	200	19.6	182	31.740.00
"	201	"	300	6.9	64	15.674.50
"	301	"	400	1.0	9	3.105.00
"	401	"	500	3.0	28	12.090.00
"	501	"	600	0.2	2	1.100.00
"	601	"	800	0.3	3	2.145.00
"	801	"	1.000	0.1	1	825.00
"	1.001	"	1.500	—	—	—
"	1.501 y más			—	—	—
Totales				100.0	929	146.449.25

INDICE

	Págs.
Informe del DANE al Congreso Nacional, 1959	5
Utilidad y necesidad de los censos de población y de viviendas	13
Importancia y utilización de la cartografía en las labores estadísticas	19
Organización de los Censos Nacionales de 1961	29
Proyecto orgánico	41
Estadística de costo de vida	51
Comercio interior	52
La Biblioteca del DANE	53
Estadísticas de trabajo	55
Estadística cultural	58
Estadísticas de justicia	59
Estadísticas de salubridad	61
El punto central de información	63
Estadísticas fiscales y financieras	65
Tabulación mecánica	67
Estadísticas de comercio exterior	68
Estadísticas de Bogotá, D. E.	70
Presupuesto y Pagaduría	71